



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 29, celebrada el día 4 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0006. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

Gobierno de La Rioja.

Debate de las enmiendas a la totalidad.

3346

11L/PL-0007. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

Gobierno de La Rioja.

Debate de las enmiendas a la totalidad.

3368

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos. 3346

Se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas causadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) ocurrida el 29 de octubre de 2024. Asimismo, la Cámara expresa la solidaridad, el afecto y el apoyo a todas las personas afectadas por esta, como también agradece y reconoce el esfuerzo de quienes han colaborado y continúan trabajando sobre el terreno. 3346

La presidenta informa de que las votaciones de las enmiendas a la totalidad de los proyectos de ley se realizarán al final del debate de todas ellas. 3346

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0006. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025. 3346

Presentación conjunta de los proyectos de ley de Presupuestos y de Medidas Fiscales por el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. 3346

La presidenta expone que se han presentado dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3351

Defensa de las enmiendas a la totalidad de devolución:

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Ibáñez. 3351

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez. 3354

Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad de devolución por la señora Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular. 3355

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 3358

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 3358

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 3361

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 3364

Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. 3367

Votación: las dos enmiendas a la totalidad quedan rechazadas por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 3386

11L/PL-0007. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025. 3368

Defensa de las enmiendas a la totalidad de devolución:

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo. 3368

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	3372
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad de devolución por el señor Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular.	3372
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	3376
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3378
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	3382
Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón.	3384
Votación: las enmiendas a la totalidad quedan rechazadas por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	3386
Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y ocho minutos.	3387

SESIÓN PLENARIA N.º 29
CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

(Se inicia la sesión a las diez horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

Antes de iniciar el debate, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la terrible catástrofe que ha asolado varias zonas en nuestro país y que ha dejado a su paso un reguero de muerte, de destrucción y de sufrimiento.

En nombre de toda la Cámara queremos expresar nuestra más absoluta consternación y nuestro enorme pesar por esta tragedia que ha causado la muerte de más de doscientas personas y numerosos desaparecidos. Enviamos nuestras más sentidas condolencias a los familiares y a los allegados de las personas fallecidas y nos unimos a su dolor. Y, asimismo, queremos trasladar nuestra solidaridad, afecto y apoyo a todas las personas que, de una u otra manera, se han visto afectadas por esta catástrofe.

Queremos, además, expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a todos los efectivos, servicios públicos y ciudadanos anónimos que han colaborado sin descanso y que continúan trabajando sobre el terreno.

Ruego nos pongamos en pie, por favor, para guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas y damnificados por la depresión aislada en niveles altos, DANA, ocurrida el 29 de octubre de 2024). (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, se informa a la Cámara de que la diputada doña María Begonia Martínez Arregui, del Grupo Parlamentario Popular, previa autorización de la Mesa de la Cámara del día 30 de octubre de 2024, participará en la presente sesión plenaria a distancia por medios electrónicos. En consecuencia, las votaciones correspondientes a esta sesión procederán a celebrarse a mano alzada y se realizarán, además, al finalizar el debate de ambos proyectos de ley.

11L/PL-0006. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Dicho lo cual, primer punto del orden del día: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025. Debate de las enmiendas a la totalidad.

En primer lugar, el proyecto de ley será presentado por un miembro del Gobierno por un tiempo máximo de quince minutos. En este caso el señor consejero, el señor Domínguez, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Comparezco ante este Pleno para defender la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja y su compañera, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, con la esperanza de convencerles a todos ustedes para superar las enmiendas a la totalidad y que estas cuentas puedan estar en vigor el día 1 de enero de 2025.

Lo hacemos, desde luego, señorías, con nuestros sentimientos puestos en Valencia y en todos esos

lugares arrasados por la DANA, intentando recuperar hoy cierta normalidad institucional para celebrar este Pleno, y digo cierta normalidad porque la catástrofe, de proporciones descomunales, a la que estamos asistiendo y su gestión hacen muy difícil mantener cualquier tipo de debate político de interés regional.

Por eso, y ante todo y en cualquier lugar, lo que me gustaría es lanzar un mensaje de colaboración y solidaridad de la Comunidad Autónoma de La Rioja con las personas damnificadas, un mensaje de aliento y apoyo, de esperanza, como el que transmitió el presidente del Gobierno el pasado viernes a los presidentes autonómicos que están sufriendo esta tragedia. La Rioja está a su completa disposición, como así se ha demostrado durante todo el operativo que este mismo fin de semana se ha enviado a Valencia y la solidaridad anónima de cientos de riojanos que han colaborado, están colaborando y seguirán colaborando.

Pese a ello, mi obligación como consejero de Hacienda me lleva a comparecer en este Parlamento para defender –como digo– esta tramitación y, como les decía, confiando en que los presupuestos puedan aprobarse y que esto suceda para que entren en vigor el día 1 de enero de 2025.

En el actual contexto nacional, contar con unas cuentas aprobadas es sin duda una señal de estabilidad, de credibilidad, de rigor y de fortaleza. Por eso el proyecto que hoy presentamos ante esta Cámara se fundamenta en la visión, en la misión, en los valores y en los principios que atesora este Gobierno desde la toma de posesión de su presidente en el inicio de esta legislatura:

Primero, estos presupuestos están dedicados a las personas: incluyen el mayor gasto social de la historia de la Comunidad para afrontar un refuerzo con programas, actuaciones y medidas en ámbitos clave para el presente y el futuro de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales y de la vivienda.

Segundo, están pensados para impulsar nuestra actividad económica: redoblan su apoyo a los sectores económicos, generan progreso y empleo. Las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos son el alma de nuestra economía y, por tanto, deben encontrar en las instituciones apoyo fiscal, una regulación más simple que no ahogue sus iniciativas y un apoyo financiero certero y preciso allí donde lo necesiten.

Y, tercero, son unas cuentas que apuestan por el futuro de La Rioja con inversiones estratégicas para la región. Estamos hablando de infraestructuras sanitarias importantes, socioeducativas, deportivas y de otras variadas índoles, que se verán ejecutadas en esta legislatura, gracias a una utilización verdaderamente efectiva y gracias a la potenciación y capacidad inversora, con fondos propios del Gobierno de La Rioja.

Pero antes de entrar en el detalle de estos presupuestos me van a permitir que haga una reflexión que también está relacionada con estas cuentas. Evidentemente, me estoy refiriendo a la financiación autonómica. Es difícil soslayar en un debate como este que los recursos del sistema de financiación de las comunidades autónomas son el 82,06% del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y –ya lo saben todos ustedes– el Colegio de Economistas en su informe preliminar ha avanzado que La Rioja podría perder hasta 298 millones de euros en 2026 si se lleva a cabo una concertación singular con una comunidad autónoma española.

Desde luego, ya me pueden ustedes creer si les digo que no es lo mismo hacer un presupuesto como este con 300 millones de euros menos; ya me pueden creer y pueden creer al presidente si les digo que esta cifra es la misma que la de las nóminas de todo el personal sanitario de nuestro Sistema Público de Salud. Deberíamos pensar todos cómo afectará este recorte, este gran recorte, a la prestación de los servicios públicos en La Rioja, y también deberían pensar aquellos grupos parlamentarios que han presentado estas enmiendas a la totalidad, que están fundamentadas en que no existe un verdadero refuerzo de los servicios públicos, cómo va a afectar una pérdida de 300 millones de euros a la calidad y a la financiación de nuestros servicios públicos.

De momento, señorías, el proyecto para el año 2025 que hoy les presentamos supera, por primera vez en la historia de esta comunidad, los 2.000 millones de euros. Es una cifra que hay que decirla despacio: 2.084 millones de euros, 136 millones de euros más que en el año 2024. Y en estas cifras lo que se encierra es fundamentalmente el modelo de gestión del Partido Popular: incrementar el gasto y la inversión en

servicios públicos, mejorar la calidad de los servicios públicos, bajar los impuestos, invertir en crecimiento y cuadrar las cuentas. Ello es difícil, pero es posible si se ejecuta una buena gestión.

Solo por poner algunos ejemplos, en salud vamos a invertir 56,43 millones de euros más que al inicio de esta legislatura; en educación pública vamos a invertir 50,89 millones de euros más que el año 2023; en servicios sociales, 14,97 millones de euros más; en vivienda, 8,83 millones de euros más. Es decir, en un entorno en el que activamos las reglas fiscales, conseguimos en esta legislatura incrementar el gasto y la inversión en servicios públicos en 131 millones de euros.

Dentro de los servicios públicos es obvio, señorías, que el peso del gasto sanitario es cada vez mayor en el presupuesto autonómico, hasta el punto de que en estas cuentas su crecimiento está por encima del incremento del techo de gasto en el presupuesto. Es la función que mayor importe presupuestario tiene, 628 millones de euros, a los que hay que sumar 12,7 dedicados a la financiación de La Rioja Cuida, que suman un total de 641 millones de euros para la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma. Y ello con dos prioridades claras: reforzar la atención primaria, por segundo año consecutivo reforzaremos la atención primaria, hasta los 192,12 millones de euros; y, en segundo lugar, con estos presupuestos en 2025 se iniciará la mayor inversión en infraestructuras de sanidad pública de esta región en los últimos veinte años.

El 2025 será un año decisivo en el proyecto del nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria Adoración Sáenz. También será un año decisivo en el edificio y en la implantación de los estudios del Grado de Medicina en nuestra comunidad autónoma y en la ampliación del centro de salud de Calahorra. Particularmente, señorías, los estudios de Medicina en La Rioja son, seguramente, una de las apuestas más importantes que se ha hecho en esta comunidad autónoma en toda su historia democrática.

Hablemos también de educación, de educación pública, porque es verdad que llaman la atención algunos argumentos que escuchábamos estos días en los medios de comunicación acerca de la intención de este Gobierno de privatizar servicios públicos. Hablar de estos argumentos, viendo estos presupuestos, significa utilizar argumentos que no encuentran refrendo en estas cuentas públicas.

Empecemos por la escolarización de 0-3 años: 12 millones de euros, un 4,88% más que en el año 2024, lo que nos consolidará como una de las comunidades autónomas con mayor grado de cobertura en España en este nivel educativo, incluyendo además la gratuidad del comedor escolar.

Más educación pública: presupuesto destinado a personal docente en los centros públicos, 231 millones de euros, 7,6 millones de euros más que el año pasado. Se traducirá en un número récord de personal docente en nuestra comunidad autónoma, con una cifra superior a los cuatro mil ochocientos docentes en este curso.

Más educación pública: Universidad de La Rioja, 53 millones de euros, un 3,63% más que en el año 2024. Afianzaremos con ello la apuesta de este Gobierno por nuestra universidad pública, la formación y la educación superior universitaria. Y más educación pública porque ha sido este Gobierno quien ha propuesto que por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma la matrícula del primer curso de la Universidad de La Rioja y la UNED será gratuita, y ha sido este Gobierno el primero que lo ha presupuestado en sus cuentas públicas (1,17 millones de euros).

Más educación pública con más incremento de la financiación de los servicios de comedor, que crece un 17,3%, más educación pública continuando con el apoyo a la gratuidad de los libros de texto y más educación pública con cifras récord en inversión en infraestructuras de educación pública a lo largo y ancho del territorio de nuestra comunidad autónoma (15,36 millones de euros).

Seguiremos reforzando no solo la sanidad y no solo la educación, sino también nuestros servicios sociales. Vamos a incrementar el presupuesto de los servicios sociales en todas y cada una de sus áreas: protección de menores, un 6,88%; residencias, un 6,52%; centros de día, un 11,33%. También incrementaremos todas las posibilidades de inversión en infraestructuras sociosanitarias en nuestra comunidad autónoma, comenzando por la residencia de personas mayores en Torrecilla y por el centro de día de Haro.

Y seguiremos reforzando los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma. Ahora en la vivienda, sin ir más lejos, hemos aumentado el presupuesto una vez más, un 34% en el año 2024 y un 4,7% en el año 2025. 29 millones de euros se destinarán específicamente a afrontar el problema de acceso a la vivienda, con ayudas específicas para el alquiler, la compra y un hito trascendental, señor consejero, en la lucha contra la despoblación, el Plan Revive; un plan que está respondiendo con éxito al problema de falta de vivienda que existe en nuestros pueblos y que frena su futuro, un plan del que se está beneficiando un importante sector poblacional con edades entre los 36 y los 45 años, que no podían optar a las ayudas del Plan Estatal de Vivienda y que, sin embargo, sí están obteniendo las respuestas a sus necesidades desde el Gobierno de La Rioja. Ya son 455 solicitudes en casi ochenta municipios de nuestra comunidad autónoma. Otro acierto.

Y otro acierto es la línea autonómica de avales, dotada en estos presupuestos con 3 millones de euros, para favorecer el acceso a la primera vivienda de aquellos jóvenes que no han podido generar ahorro suficiente para afrontar la compra de esta.

Y un acierto son todas las políticas incluidas en estos presupuestos para reforzar la política local y la lucha contra la despoblación: 1,1 millones de euros para la construcción de espacios para la convivencia, el ocio y la sociabilidad en municipios de hasta 300 habitantes; la nueva línea de financiación dirigida a los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes en el derribo de viviendas en ruinas, dotada con 900.000 euros; los 350.000 euros que vamos a destinar a financiar la instalación de cajeros automáticos en el mundo rural.

Seguiremos con el apoyo a todos y cada uno de nuestros municipios: al municipio de Logroño no solo con las inversiones que ya han sido anunciadas en los últimos meses, sino incrementando un 2,5% el convenio de capitalidad; a los convenios de cabeceras con un 3,1% y a los ayuntamientos mayores de 2.000 y 5.000 habitantes con un incremento del 3,1% para cada uno de ellos.

En estos presupuestos se encuentra también el apoyo a la supervivencia del modelo económico y social que representa nuestra agricultura y nuestra ganadería, señora consejera, de ahí que el presupuesto de la consejería crecerá en 15,61 millones de euros, descontando el efecto que tuvo la medida de destilación.

Garantizaremos, en primer lugar, la renta a corto plazo por parte de nuestros agricultores y nuestros ganaderos, con reuniones que se están produciendo durante todas estas semanas para saber qué necesita el sector y saber cómo le tenemos que apoyar, pero también seguiremos garantizando su rentabilidad a largo plazo con importantísimas inversiones en infraestructuras, como regadíos y todo tipo de infraestructuras de modernización de nuestras explotaciones agrarias.

Y por último, en lo que a las políticas de gasto me estoy refiriendo, me van a permitir que destaque el foco de este Gobierno en la juventud y en el deporte en todas las etapas, para conseguir la promoción de hábitos saludables entre los riojanos con casi una inversión de 10 millones de euros. En juventud apostamos claramente en estos presupuestos por que los jóvenes puedan vivir y trabajar en el territorio de nuestra comunidad autónoma, y por eso nuestra política de vivienda, y por eso nuestra política de educación universitaria, y por eso nuestra política de formación profesional, y por eso el resto de las ayudas que están desglosadas en todas las áreas de nuestro presupuesto.

Hay otra cuestión, señorías, en la que también me gustaría detenerme en esta presentación: la política económica. Nuestra política económica está sustentada en un principio muy claro y muy conciso: los empresarios, los trabajadores y los trabajadores autónomos son los que crean empleo y riqueza, y nuestra obligación es ofrecerles el marco necesario para que hagan su trabajo pagando los menores impuestos posibles, los mínimos imprescindibles para hacerles ganar en competitividad y productividad; ofreciéndoles un marco estable de relaciones laborales; simplificando la regulación y el funcionamiento de la Administración pública, y ofreciendo esquemas de ayudas allí donde existan problemas, diagnosticados en consenso con el sector, y soluciones consensuadas con cada uno de los sectores.

En primer lugar, este Gobierno del Partido Popular está convencido de su política fiscal de bajos impuestos; la llevamos en nuestro ADN, en nuestro programa electoral, y además sabemos que funciona. Primero, porque

entendemos esta política como una política de primer orden para fomentar la actividad económica y no penalizar el ahorro y el trabajo de los sectores más significativos de la economía regional; por eso y también porque somos una de las comunidades autónomas más afectadas por su situación fronteriza con los territorios forales. Por eso eliminamos el impuesto de patrimonio, por eso eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones y por eso mantenemos en estos presupuestos todas y cada una de las medidas que pusimos en marcha en los años 2023 y 2024: menos impuestos en renta y nuevas deducciones para todos los contribuyentes riojanos. En segundo lugar, porque a las familias riojanas les sigue costando llegar a fin de mes, porque los salarios no han subido tanto como los alimentos, la luz, la energía, las hipotecas o la vivienda en general. La inflación sigue siendo superior al incremento de los salarios y vamos a ayudar a todas las familias riojanas, vamos a devolver en estos presupuestos poder adquisitivo a las familias, a todas las familias con rentas medias y bajas.

Los grupos parlamentarios que presentan su enmienda a la totalidad se han preocupado una vez más de decir que esta es una política que beneficia a los ricos, pero todos sabemos que en estos presupuestos esta política de deducciones fiscales y reducción de impuestos beneficia a todas y cada una de las familias de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Presentar estas enmiendas significa decir no a la rebaja de los tipos del IRPF a las rentas inferiores de 40.000 euros, significa decir no a la deducción del IRPF para paliar las subidas de intereses en los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda habitual, significa decir no a la deducción para gastos por práctica deportiva, significa decir no a los 131 millones de euros que van a ahorrar las familias con nuestro esquema de ayudas fiscales.

Segundo, en política económica algunas de las propuestas que les presentamos en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas tienden a la simplificación administrativa y mejora de nuestra regulación. Y, tercero y fundamental, a través de estos presupuestos el Gobierno de La Rioja refuerza de nuevo a la Agencia Riojana de Desarrollo Económico.

Continuamos con el mayor apoyo que han recibido en toda la historia de esta comunidad autónoma los trabajadores autónomos (17,7 millones de euros); profundizamos en nuestra política de suelo industrial, que ahora sí se está demostrando efectiva (el suelo ya se vende en Calahorra y en Alfaro) y pondremos dinero público para los nuevos desarrollos en Autol, Santo Domingo de la Calzada y otros municipios de nuestro territorio; seguiremos invirtiendo en nuestros sectores más punteros, por supuesto el vino, pero también el calzado, la automoción, el sector tecnológico..., en todos nuestros sectores industriales, profesionales y comerciales.

Termino ya, señorías. A lo largo de esta intervención he tratado de presentarles las líneas generales de este presupuesto, el de 2025, que será –como les decíamos– clave para esta legislatura, con récord de gasto en inversiones sociales, con más rebajas fiscales dirigidas a las rentas medias y bajas, con más apoyo a los sectores económicos que generan progreso y empleo, y con inversiones transformadoras y estratégicas para el futuro de esta región.

Al presidente y al Gobierno al que pertenezco nos gusta el debate y la confrontación de ideas, pero lo que no nos gusta es la política que no sirve para nada y la reproducción en las enmiendas a la totalidad de los mismos argumentos que veíamos el año pasado o que veíamos al inicio de las comparencias de los consejeros, porque para dar respuesta a todos ellos ya hemos tenido las comparencias a los consejeros, en las que los distintos miembros del Gobierno han explicado con cifras y datos la política de cada uno de sus departamentos.

A ellos, a los consejeros, subsecretarios generales técnicos, directores generales, y a todos los empleados públicos del Gobierno, quiero agradecerles una vez más el esfuerzo hecho para poder elaborar hoy estos presupuestos, que personificó en quienes nos acompañan hoy, que son la directora de Presupuestos, Amaya Latorre, y el interventor general, Alberto Cristóbal.

Pero ojalá me equivoque, ojalá el debate de hoy sea constructivo y podamos mejorar estos presupuestos.

Si no, tengo la confianza en que los presupuestos superarán este trámite y que después tendremos el trámite de enmiendas parciales para apoyar y para seguir dialogando y debatiendo sobre el futuro de esta comunidad autónoma. Estoy seguro de que tendremos esa capacidad de llegar a acuerdos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pues, como saben, se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Por tanto, se abre turno a favor de las enmiendas a la totalidad por tiempo máximo de quince minutos cada una.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías. Gracias a todos los que nos acompañan en esta sesión plenaria.

Me sumo, en primer lugar, a las palabras ya citadas por el consejero de Hacienda en relación con la catástrofe que está sufriendo la Comunidad Autónoma de Valencia y también otras provincias, como la de Albacete.

En cualquier caso, estamos aquí para debatir las enmiendas a la totalidad que, efectivamente, hemos presentado a estos presupuestos, y hemos de hacerlo a pesar de que nuestro corazón y nuestras ganas de empujar y de animar están en aquel territorio.

Mire, usted ha comenzado su intervención o más bien ha empleado varios minutos de su intervención, señor consejero, para hablar otra vez de la financiación autonómica, para hablar de Cataluña, en definitiva, ocupando minutos para tapar probablemente algunas de las carencias que tienen estos presupuestos y que nosotros vamos a indicar.

Miren, ustedes, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, sueñan con ser la comunidad autónoma con menos impuestos del país; nosotros soñamos con no ser la comunidad autónoma donde más caro se pague el comedor escolar. Ustedes sueñan con ser la comunidad autónoma con menos impuestos del país; nosotros con ser la comunidad autónoma donde más recursos por habitante se destinen para la educación pública. Ustedes sueñan con ser la comunidad autónoma con menos impuestos del país; nosotros, sin embargo, soñamos con ser la comunidad autónoma en la que mayor dinero se invierta por habitante en materia de sanidad primaria. Ustedes sueñan con ser la comunidad autónoma con menos impuestos del país; nosotros, sin embargo, soñamos con ser la comunidad autónoma donde haya una mayor red de centros sociosanitarios para cuidar a nuestros mayores. Ustedes sueñan con ser la comunidad autónoma con menos impuestos del país; nosotros soñamos con ser una comunidad autónoma fuerte, que compita con las provincias vecinas no para bajar impuestos, sino para que las familias, las personas, tengan una mayor renta. Ustedes sueñan con ser la comunidad con menos impuestos del país; nosotros con ser la región que desafíe la conciliación y que ayude a las familias, y que también desafíe ese reto demográfico y de población que tiene La Rioja.

Miren, señores del Gobierno, no son tiempos de presentar unas cuentas públicas que simplemente sirvan para que la Administración pública funcione. Yo creo que hay que afrontar el contexto en el que estamos, que es un contexto complejo de un verdadero cambio de época. Son tiempos en que los presupuestos, que son la plasmación, obviamente, de un proyecto político, de un proyecto de comunidad, sean valientes y sean innovadores, que pongan luces largas y que, por lo tanto, hagan una planificación sostenible de lo que la Comunidad Autónoma necesita, que dibuje La Rioja del año 2025. Esos presupuestos son posibles y esos presupuestos serían apoyados por el Partido Socialista.

Miren, sabemos que esa planificación de la que les hablo no da réditos a corto plazo. Lo sabemos bien, somos conscientes, somos conscientes porque ustedes todos los anuncios que están haciendo (proyectos, obras que van a inaugurar...) precisamente responden a la planificación de un Gobierno anterior.

Sean responsables. Yo le oigo al presidente a veces decir que él es un político previsible. Está bien, pero yo lo que le pido es que responda a las necesidades que tiene la política de hoy en día y que nos plantea escenarios también imprevisibles, y para eso hay que intentar también implementar una acción política que se anticipe a esos escenarios de incertidumbre.

En estas cuentas vuelven a cometer dos irresponsabilidades: una con los ingresos y otra con los gastos. Pero a esas dos irresponsabilidades hay que sumar dos carencias: una, que no tienen un proyecto de región, un proyecto económico que se anticipe al futuro; y dos, que no reparten los recursos públicos, que no reparten los ingresos que se contemplan en este presupuesto con equidad y justicia social para que llegue a una mayoría ciudadana.

¿Cuál es su política de ingresos? ¡Hombre!, pues en todos aquellos ingresos que tienen que ver con los tributos que ustedes manejan es evidente cuál es: bajadas de impuestos masivas, al 0,5% en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones, o el 1,4% en el caso del impuesto al patrimonio.

Claro, cuando estos ingresos tienen que ver con la buena marcha de la economía, que es lo grueso de los ingresos de este presupuesto –como usted bien ha explicado–, hablamos de que desde que el Partido Popular gobierna La Rioja han llegado a nuestro territorio 220 millones de euros más que en el año 2023, hasta llegar a 1.404 millones de euros. Eso, si no es financiación autonómica, que baje Dios y lo vea.

Miren, señores del Partido Popular, ¿cuál es su política de gasto e inversiones –la de ingresos ya nos ha quedado clara cuál es–? ¿Cómo reparten ustedes la riqueza? ¿Cómo reparten el dinero vía ingresos que entran en estas cuentas públicas?, ¿o cómo gestionan el crecimiento económico, que luego veremos que en La Rioja no es como en otras comunidades autónomas de nuestro país? ¿Cómo reparten el crecimiento presupuestario, a pesar de que ese crecimiento es menor –repito–? Pues apuestan por la externalización de servicios públicos. Le sabe mal que lo digamos, pero es una realidad. No apuestan por el crecimiento de las políticas sociales en sintonía con el crecimiento del presupuesto, porque, verán, los aumentos que ustedes incluyen en estas cuentas simplemente sirven para hacer frente al aumento del IPC o al gasto de personal para sostener los servicios públicos.

Miren, en el último presupuesto que gestionó el Partido Socialista, las políticas sociales, las partidas presupuestarias que sirven para sostener, para fortalecer el estado del bienestar, se correspondían con el 62% del total del presupuesto y en estas cuentas llegan solo al 60%. Por tanto, no, no son los presupuestos más sociales de la historia.

Miren, el reparto de la riqueza tampoco cristaliza en un modelo industrial de apoyo a sectores productivos en crisis y no pone luces largas –como les decía– en la búsqueda de una diversificación de nuestra economía y, por tanto, en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y riqueza.

En inversiones descienden un 21%, es decir, 28 millones de euros, y, desde luego, no aborda los retos que tiene nuestra comunidad. Unas cuentas públicas, un presupuesto –repito–, es el modelo presupuestario y económico que un Gobierno desde la política pone en marcha para afrontar retos y desafíos de la región. Les hemos ofrecido en año y medio cuatro acuerdos de región, la última vez en el debate sobre el estado de la región. Ustedes tienen mayoría absoluta y no pasa nada si no aceptan esa mano tendida del PSOE, pero nosotros la seguimos tendiendo.

Ustedes hablan siempre de la familia, la familia como institución que hay que poner en el centro neurálgico de la agenda pública. ¿Acaso ayudar a las familias tiene que ver con una política en la que el comedor escolar sea el más caro de España? ¿Acaso esa política nula de conciliación tiene que ver con una política de ayuda a las familias riojanas? ¿A qué familias quieren ayudar, señores del Partido Popular?, ¿a las de siempre? Evidentemente, es así.

Miren, la evolución demográfica y la crisis de natalidad requieren de un acuerdo de región. Les insisto, hay que abordar la conciliación familiar y profesional. El impulso a la familia es importante en nuestra región, ¡a todas las familias, no solo a las que menos necesidades tienen! Y es necesario activar también la legislación, que esta Cámara funcione, y aprobar una ley de reto demográfico y activación rural, que también fue una de las propuestas que entregué al presidente en ese dossier y que ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista está trabajando en un borrador para traerla a la Cámara.

En materia de economía e industria hace falta también un acuerdo de legislatura porque, ante la pírrica subida del 1,8% de las partidas de economía y empresa, usted me dirá qué podemos hacer para diversificar la industria, para atraer nuevas industrias en un contexto de comunidades autónomas que compiten con fuerza con nosotros.

En empleo juvenil ya saben cómo acabamos el año pasado, con un 32% de tasa en menores de 25 años, muy por encima de la media nacional, que estaba en un 28%. ¿Hace falta, o no, diversificar el mercado y la industria? ¿Hace falta, o no, crear yacimientos de empleo atractivos, sectores atractivos para la gente joven? Ustedes conocen igual que nosotros qué sectores, ¡qué sectores!, necesitan de un relevo generacional.

Miren, en el sector primario, evidentemente, hace falta un acuerdo de región también. Nosotros seguimos insistiendo y ya sabemos que ustedes son autosuficientes, que no les hace falta nadie, pero nosotros seguimos pensando desde el PSOE que hace falta un acuerdo de región y que todos empujemos en favor de un sector agroganadero que envía señales muy preocupantes, con derivas en varias direcciones: una, en el relevo generacional; dos, en lo que tiene que ver con la economía en el ámbito rural, por lo tanto, en lo que es afrontar el reto demográfico y poblacional; y tres, es una amenaza a algo que nos otorga una identidad como región, porque el vino, el sector agroganadero, el campo, el mundo rural, la montaña, también es algo que nos identifica.

Y, en quinto lugar, las infraestructuras. Nosotros hemos aprobado el Plan de Carreteras, estamos de acuerdo con la orientación que este Gobierno está dando en ese sentido a las infraestructuras de carácter viario a nivel interior, pero, evidentemente, le tengo que volver a pedir, señor presidente, que no demore más esa actualización del Pacto por las Infraestructuras que se sustanció en 2018 aquí. Le pido que lo haga porque yo creo que es bueno, que es bueno que La Rioja tenga una voz en ese sentido, y porque las infraestructuras son muy importantes para lo que hablábamos anteriormente, para esa industria y para esa economía que se diversifica.

Miren –voy terminando ya–, su Gobierno funciona gracias a la inercia propia de la Administración pública, pero para eso no está la política. Los gobernantes son personas que tienen que tomar decisiones políticas y que tienen que plasmarlo en las cuentas públicas. Los proyectos que ustedes anuncian no son otra cosa que el resultado –repito– de una planificación anterior y la utilización de fondos europeos que demonizaron en su día y que ahora les están viniendo muy bien. Nos alegra.

Miren, una cosa es gobernar y otra muy diferente es estar en el Gobierno. La política es decidir, es accionar, es arriesgar, es reformar, es transformar, es decidir, es tomar decisiones, porque un presupuesto refleja el cómo se reparten los recursos vía capítulos de ingreso, cómo se reparte ese dinero que entra en la Comunidad Autónoma. Eso es un presupuesto, esa es la política, y ustedes son –repito– irresponsables con los ingresos y poco o nada ambiciosos con los gastos y con la inversión de esos ingresos; desde luego, la orientación social que exhiben no es tal y no se abordan los retos que tiene esta comunidad. Este sería, en conclusión, el resumen que nosotros hacemos de este presupuesto para el 2025.

Señor presidente del Gobierno, señores del Gobierno, diputados de los grupos parlamentarios, miren, estamos de acuerdo con la orientación de algunas políticas que se plasman en este presupuesto –¡oiga!, lo cortés no quita lo valiente, no todo es malo en el presupuesto– y, además, así lo han podido constatar sus consejeros y consejeras en las comparecencias, a los que aprovecho también para agradecer su trabajo, no solo a los equipos técnicos, sino a ellos que pormenorizadamente nos explicaron el presupuesto –por cierto, también al

presidente de la comisión, que creemos que hizo un trabajo bueno en ese sentido y de debate—, pero no es nuestro presupuesto. No es nuestro presupuesto, no podemos apoyarlo y, por lo tanto, tampoco creemos, siendo honestos, que sea el presupuesto que La Rioja de hoy necesita —repito—, en un contexto difícil, complejo, en el que hacen falta otras políticas. Es por ello por lo que defendemos la necesidad de que el Gobierno elabore otras cuentas públicas, buscando más puntos de acuerdo y que respondan a lo que necesita la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para ello solicito el voto a favor de esta enmienda a la totalidad y volver a vernos en el Parlamento, pero con otras cuentas diferentes.

Buenos días y gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, medios de comunicación y público que nos esté viendo aquí o de manera *online*.

Creo que no me equivoco si digo que estamos todos y todas conmocionados con la situación que se está padeciendo, especialmente en el País Valencià, aunque también en otros lugares de España. Lo primero que quiero desde aquí es acordarnos de ellos, de ellas, y mandarles todo nuestro apoyo y toda nuestra fuerza.

No creo que sean momentos para tener largos debates, siendo conscientes además de que en muchas ocasiones, y más en momentos así, no nos entiende nadie. Por eso, porque entendemos que no toca, en Izquierda Unida hemos decidido tener una única y corta intervención; corta porque creemos que no toca tirarnos los trastos a la cabeza, porque creemos que no toca el "y tú más", porque creemos que no toca tener debates baladíes en este momento, pero sí hacer una porque tampoco creemos que debamos minimizar la importancia de estos presupuestos, la importancia de los presupuestos.

Consideramos que es en estos momentos donde es más importante que nunca analizar los errores y aprender de ellos. Los presupuestos son el instrumento para definir la política del próximo año y aún estamos a tiempo de sacar conclusiones y aprender de los errores. Si algo tenemos que aprender en estos momentos, es que las bajadas de impuestos a los que más recursos tienen, los recortes y las privatizaciones de los servicios públicos, los recortes en los servicios de prevención y en salud pública, en la lucha contra el cambio climático, el cierre de las unidades de emergencia como el de la Comunidad Valenciana, cuestan vidas.

Hice mi primera intervención en este Parlamento citando a Machado, ¿lo recuerdan los que estaban entonces?: "En España lo mejor es el pueblo. Siempre ha sido lo mismo. En los trances duros, los señoritos invocan la patria y la venden; el pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con su sangre". Esta cita ha sido muy recordada estos días en redes sociales ante la reacción de los voluntarios que han acudido a ayudar sin plantearse nada, a apoyar, a acompañar. Los que estamos ejerciendo un cargo público podemos, pero sobre todo debemos, elegir ser pueblo o señoritos, comprar la patria o venderla.

Decía que hoy no vamos a intervenir más —seguramente tampoco nos atenderían demasiado, a ver si haciéndolo corto nos escuchan más, nos atienden más—, pero sí queremos pedirles una cosa: piénsenlo, rectifiquen, devuelvan los presupuestos y la ley de medidas al Gobierno y traigan otros que atiendan a las personas, a sus necesidades, que recauden más de quien más tiene para dar más a quien más lo necesita. Traigan unos presupuestos que sirvan para atender las necesidades de las personas, para fortalecer la sanidad pública y la educación pública, para tener un sistema de cuidados soportado sobre lo público, para ayudar a que las personas lleguen a final de mes, para garantizar el derecho a la vivienda, para luchar contra el cambio climático y para que, ante una desgracia como la que están viviendo en el País Valencià, tengamos unos servicios públicos fuertes que lleguen hasta el último pueblo de nuestra comunidad para atender las necesidades vitales de la gente; estos no nos sirven. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se abre ahora turno en contra de las enmiendas a la totalidad, compartido por tiempo de quince minutos. Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras son de cariño, de respeto y de solidaridad con todos los afectados por las fuertes inundaciones de la DANA de las comunidades autónomas de Valencia, de Castilla-La Mancha, de Andalucía, etcétera. El pésame más sentido de este grupo parlamentario a todos los familiares de los fallecidos, así como a todos los afectados.

Y también pongo en valor el esfuerzo y el tesón de los servicios de emergencia, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en definitiva, de asociaciones y de voluntarios, trabajando sin descanso en esta cuestión. Nuestro cariño hoy es para ellos.

Pero aquí vamos a hablar de lo que hoy toca, que es, en este caso, la posición en contra de este partido, del Partido Popular, a las enmiendas planteadas por los grupos parlamentarios Socialista y Podemos-Izquierda Unida.

Además de la expectación que suscitan, los presupuestos constituyen la ley más importante de todas las que se aprueban, estando consagrada en la Constitución y en los estatutos de autonomía. El presidente Sánchez incumplió la Carta Magna al no presentar los presupuestos en 2024 por las elecciones en Cataluña y lo ha vuelto a hacer otra vez por no presentar los presupuestos para 2025 por los congresos de Junts y Esquerra, e incumple el artículo 134.3 de la Constitución española. Pedro Sánchez es el presidente español que más veces ha prorrogado los presupuestos.

Y quiero recalcar que los años que Pedro Sánchez ha estado al frente del Gobierno han reflejado los peores porcentajes de inversión para La Rioja. La Rioja ha estado por debajo de la media en inversión por habitante en todos los presupuestos generales del señor Sánchez.

"Presupuestos o elecciones", decía en el año 2018. En un intervalo de menos de veinte días –en aquel momento– le decía al entonces presidente Rajoy que convocara elecciones generales, en más de diez ocasiones, argumentando: "¿Es este el Gobierno que necesita nuestro país?". Pues bien, hoy desde aquí también podemos decir: "¿Es este el Gobierno que necesita nuestro país?". No, ¡claro que no! En este asunto, como en la mayoría, observamos otro de los innumerables cambios de opinión que producen sonrojo, pero que no resulta baladí pues afecta, y mucho, a los españoles y a las comunidades autónomas.

Además, como decía el propio Sánchez en 2018, "esto resta credibilidad y seguridad a la política". Sin embargo, en vez de dotar de credibilidad y de seguridad a la política y a las instituciones, en vez de mejorar la neutralidad y la independencia de, por ejemplo, Radiotelevisión Española, mediante un decreto han modificado la elección de los consejeros. ¿Para qué? Para repartirlo con sus socios radicales de Podemos, Junts, Esquerra, en contra del reglamento europeo que le resulta de aplicación.

Confundir las siglas del partido con el Estado supone uno de los máximos atropellos efectuados por el presidente Sánchez, el anhelo del Gobierno de Sánchez de usar todos los resortes a su alcance con fines partidistas constituye una de las consecuencias más lesivas y perniciosas de la creciente erosión institucional. Esta nueva colonización puede ser vista como una de tantas el Tribunal Constitucional, la Fiscalía General del Estado, cuyo fiscal general está investigado, el CIS, el CNI, el Banco de España, etcétera, etcétera–, sin embargo, debemos rebelarnos. El presidente Sánchez prioriza y confunde su interés personal, que obviamente no coincide con el de los españoles, con el interés general de los ciudadanos.

Y otro asombrosa muestra de este desconcierto institucional, de que el PSOE está utilizando la política con fines excluyentes, además de que incrementa las desigualdades, es el acuerdo entre Esquerra y el Partido Socialista de Cataluña para investir al señor Illa. La Rioja ha contribuido a la vertebración territorial y a la

cohesión entre una armoniosa identidad riojana y también ser parte valiosa de nuestro país, que se llama España y este acuerdo con el señor Illa entraña un grave riesgo para la política y para la autonomía financiera de nuestra tierra.

Señorías del PSOE y de Izquierda Unida, sé que no les gusta retratarse en este importante asunto, pero la realidad es que el acuerdo de investidura del señor Illa es un nuevo concierto fiscal. Ceder a Cataluña la gestión y la recaudación de los tributos a cambio de una cuota al Estado por los servicios que presta es un concierto fiscal, lo llamen como lo llamen; concierto fiscal que quiebra el principio de igualdad, de solidaridad, de redistribución de la riqueza, y que se queda fuera del régimen común y que quitaría de la bolsa común de todas las comunidades autónomas, según Fedea, hasta 20.000 millones de euros, y aquí los primeros cálculos del Colegio de Economistas nos dicen que hasta 290 millones de euros, el mayor recorte presupuestario nunca visto antes para La Rioja. Es una colección de arbitrariedades que, además de ser inconstitucional, constituye un engaño masivo a los españoles proceso electoral tras proceso electoral.

Este grupo parlamentario luchará por los derechos de los riojanos ante cualquiera que quiera cercenar el artículo 14 de la Carta Magna, porque el Partido Popular quiere un nuevo sistema de financiación, pero un nuevo sistema de financiación siempre y cuando garantice la igualdad de todos los españoles porque, señorías, los ciudadanos son los que pagan sus impuestos, no los territorios, y a ellos nos debemos como servidores públicos; un sistema que sea elaborado y negociado de forma transparente, de forma multilateral y a través de los órganos institucionales regulados al efecto: el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y la Conferencia de Presidentes.

Pues bien, gracias a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, en el próximo orden del día de la Conferencia de Presidentes, que previsiblemente será en diciembre, se abordarán los temas que realmente importan a los ciudadanos: la financiación autonómica, la inmigración, la escasez de médicos, además de la vivienda y las infraestructuras. Esperemos que el Gobierno cumpla y se celebre en diciembre en Cantabria. La última hay que decir que se celebró hace dos años y medio, el 13 de marzo de 2022, y que el Reglamento dice que se tiene que reunir al menos dos veces al año.

No obstante lo anterior, frente a estas rocambolescas situaciones, en La Rioja desde mayo de 2023 tenemos un Gobierno serio, riguroso, estable, previsible, que tiene en el proyecto de presupuestos y en la ley de medidas las líneas estratégicas para buscar el mejor futuro para nuestra tierra. De ahí que las enmiendas a la totalidad registradas contravengan todo lo que hemos indicado con anterioridad.

Es un proyecto de ley presentado en tiempo y forma y que, tras la tramitación parlamentaria, entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Como ha expuesto el consejero, los presupuestos para el 2025 superan por primera vez la barrera de los 2.000 millones de euros, un 7,02% más que en el 2024. Esto va a implicar 136 millones de euros para invertir en los riojanos, batiendo el récord de inversiones para gasto social sin recurrir a deuda, unos presupuestos estratégicos que marcan la hoja de ruta a desarrollar el resto de legislatura.

Y es que debe advertirse que la ejecución presupuestaria del Gobierno ha sido especialmente baja en los últimos años, sobre todo en el tema de capítulo 6, de inversiones reales, por aquellos proyectos complejos que solamente estaban sobre el papel, y también en cuanto al gasto corriente, por la ineficaz gestión del Gobierno de Andreu.

Desde este grupo parlamentario destacamos algunas claves de estos presupuestos:

En primer lugar, unas cuentas austeras, unas cuentas sin gastos superfluos y dobles duplicidades y sin administraciones paralelas. La reducción de la estructura de altos cargos y asesores –hay que recordar– del Gobierno de Capellán ha supuesto un ahorro de 5,1 millones de euros al año y 21 millones de euros a lo largo de la legislatura. Y lo digo porque, por ejemplo, la Consejería de Raquel Romero empleó 408.000 euros anuales para los altos cargos, que gestionaban únicamente 9 millones de euros, una proporción de altos cargos de esa consejería veinte veces mayor que la del resto de las consejerías. Pues el presidente Capellán ha reducido el

catálogo de personal eventual, mirando el coste, en un 25%, ha eliminado quince puestos en la Oficina del Presidente y esto va a ahorrar anualmente más de 500.000 euros. Pero también se han suprimido organismos que no funcionaban: Voces de la Lengua; Agencia Riojana de la Transición Energética y del Cambio Climático; Fundación del Envase y el Embalaje; la EDIH, que se presentó en el 2021 pero que no tenía ni sede, ni trabajadores, ni actividad, y que esperemos que esos 900.000 euros se vuelvan a transferir de la misma al Gobierno de La Rioja.

Otras claves: la consolidación de la senda en el gasto social hasta alcanzar los 1.257 millones de euros, un 11,6% más que en 2023, con la reactivación de las reglas fiscales después de cuatro años suspendidas, con la apuesta por la industria con un 5,3%. Por cierto, la economía de La Rioja ha estado perdiendo posiciones estos últimos años y en 2022 fue el valor más bajo de la historia. En el 2009 La Rioja ocupaba la posición 89 de las 294 regiones europeas, y en 2022 ocupamos la posición 115.

Hemos apostado por el turismo (41,30% de inversión), y es que en términos de empleo en el sector turístico tampoco salen muy bien en cuanto a lo que se hizo en la legislatura pasada, ya que ha sido la menor recuperación de toda España: -4,4 en España, -31,4 en La Rioja.

Y al sector agrario, quitando las ayudas a la destilación, se van a destinar 15 millones de euros más. Los costes del sector primario aumentaron un 28% entre el 2019 y el 2022: la cebada, el trigo y el maíz para piensos han subido más de un 90% en estos últimos cinco años, ¿y el Gobierno de Andreu impulsó alguna medida para paliar esta situación? Ninguna. En dieciocho meses el Gobierno de Capellán ha invertido 50 millones de euros para seguir apostando y apoyando a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, y en estos presupuestos hay un esfuerzo inversor que se incrementa en un 14,60%.

El sistema educativo público será gratuito desde la primera etapa de Infantil hasta el primer ciclo de estudios superiores. Quiero recordar que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la única comunidad que tiene la educación gratuita de 0 a 3 de forma completa.

Y seguiremos rebajando los impuestos a las rentas bajas y medias para favorecer la actividad económica, sin olvidar el alcance que tenemos que tener en el índice de competitividad fiscal. En 2019 estábamos en el puesto quinto, en la legislatura pasada bajamos el puesto décimo y ahora hay que subir esos puestos. ¿Cómo? Como va a hacer el Gobierno del Partido Popular: generando un ahorro fiscal a los ciudadanos de La Rioja de 131 millones de euros en la bajada de impuestos del IRPF, en la ampliación de las deducciones del impuesto de sucesiones y donaciones, en la eliminación del impuesto de patrimonio y en la consolidación de las deducciones del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Y estas bajadas impositivas van a mejorar el bienestar de la familia y de nuestra economía. ¿Por qué? Porque España se sitúa como el país de la Unión Europea en el que más han crecido los impuestos entre 2017 y 2022 y, en la anterior legislatura, La Rioja encabezaba los impuestos más altos de España y de Europa: sesenta y nueve subidas fiscales en la era Sánchez, a las que hay que sumar la última, 9,37 céntimos más para equiparar el gasoil con la gasolina, impuesto de hidrocarburos; y, en la era de Andreu, seis subidas de impuestos. Pues esto ha cambiado en nuestra tierra, porque, pese a los malos augurios y presagios de la oposición, hasta julio del 2024 rebajando los impuestos se han recaudado 646 millones de euros.

Y no podemos olvidar que durante la legislatura del PSOE y de Podemos-Izquierda Unida La Rioja se encontraba por debajo de la media de la recuperación económica postpandemia. La recuperación tras la pandemia revela que los dos indicadores que más han subido estos últimos años son la cesta de la compra (un 26%) y los impuestos (un 30%).

También se va a reforzar la política local, porque se aumentan los convenios de cabeceras de comarca de más de 2.000 y de más de 5.000 en un 3,1%, y el de capitalidad en un 2,5%.

Esto, como dice la exposición de motivos del proyecto de ley de presupuestos, refleja los compromisos políticos adquiridos por el Gobierno regional con la ciudadanía riojana, continuando con la premisa de priorizar aquellas políticas de gasto más encaminadas a fortalecer el estado del bienestar (la sanidad, la educación, los

servicios, aliviar la presión fiscal, mejorar e impulsar la actividad económica y, por tanto, el empleo); todo ello con el objetivo de consolidar las bases del crecimiento económico de nuestra región.

La Rioja ha encabezado estos últimos cuatro años la destrucción de autónomos en España: en los últimos cuatro años 1.231 autónomos han desaparecido. Por eso el plan de ayuda al trabajo autónomo (con la última parte, de 17 millones de euros) para el 2025 y también la ayuda a las empresas en I+D+i (de 118 millones de euros), porque debemos recordar que en estos últimos años hay dos mil empresas menos que en el año 2018. Pero el cambio de Gobierno, otra forma de hacer y de ver las políticas públicas, ha contribuido a que esta comunidad autónoma sea la que ha experimentado mejor variación positiva del índice de confianza empresarial: 3,6% frente al 1,5% de la media nacional.

En definitiva, mejoras, inversiones en infraestructuras, un 23%; en transporte público, un 22%; en cultura, más de un 5%; en deporte, más de un 6%; en juventud, más de un 24%; por tanto, un proyecto de ley de presupuestos para La Rioja en el que, a pesar del contexto político nacional de incertidumbre –porque no conocemos las reglas fiscales, ya que no se han podido aprobar por las Cortes Generales–, el Gobierno de La Rioja considera un compromiso prioritario desarrollar una política caracterizada por la solvencia, la sostenibilidad y la eficacia en las cuentas públicas regionales que permita la reducción de impuestos como medio para alcanzar la prosperidad económica y social.

Por tanto, con base en estas premisas, votaremos en contra de las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios Socialista y Podemos-Izquierda Unida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se abre ahora turno de intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Pero, tal y como anunciaba en mi intervención, no vamos a hacer más intervenciones. Creemos que ha quedado todo expuesto y es evidente que habrá días y habrá tiempo, seguramente mejores que los actuales, para debatir sobre financiación autonómica y sobre tantas y tantas otras cuestiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señora Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores diputados, en primer lugar, quiero mostrar mi apoyo y mi solidaridad con todas las víctimas del terrible desastre que se ha producido en nuestro territorio, tanto en la Comunidad Valenciana como en Castilla-La Mancha, como en Andalucía.

Lo cierto es que no me apetece un día como hoy estar aquí hablando de si enmienda a la totalidad sí o enmienda a la totalidad no, considero que hay cuestiones más importantes, considero que nosotros somos más necesarios en otro sitio muy alejado del que nos encontramos ahora mismo, pero es cierto que es nuestro deber como servidores públicos. Cuando juramos el cargo como diputados, entre sus obligaciones está la de comparecer en el Parlamento y asumir nuestras responsabilidades como diputados.

De igual forma que creo que esto no va de ser pueblo o ser señoritos, esto va de intentar arrimar el hombro, yo considero que tengo la obligación como servidor público, como diputado, pero sobre todo como logroñés, como riojano y como español, de estar allí donde nuestros compatriotas más nos necesitan en el día de hoy y, por lo menos en lo que a mí respecta, una vez finalice este Pleno actuaré en consecuencia con las palabras

que estoy diciendo, no sé qué es lo que harán el resto de sus señorías.

Atendiendo al tema que nos que nos ocupa en el día de hoy, por el que estamos en este Parlamento y por el cual no podemos estar en Valencia, vivimos tiempos difíciles tanto para La Rioja como para España: hay un nivel de corrupción política, económica y moral nunca antes visto en el Gobierno de España. ¡Miren que estaba alto el listón!, hemos sufrido casos de corrupción a lo largo y ancho de todo el territorio nacional en los más de cuarenta años de democracia, pero de verdad que me cuesta ver una situación como la que estamos padeciendo en el día de hoy todos los riojanos y todos los españoles.

Los españoles están hartos de la corrupción del Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno que ha hecho de la corrupción política su *modus operandi* pactando la investidura del candidato socialista con la izquierda radical, el peor separatismo y los herederos de ETA; un Gobierno que ha hecho de la corrupción económica el medio más sencillo para enriquecer a los familiares de Pedro Sánchez, a costa de arruinar a la mayoría de los españoles; un Gobierno que ha hecho de la corrupción moral un recurso de subsistencia basado en las mentiras y en la hipocresía de la izquierda, que dice una cosa y hace exactamente la contraria.

En este contexto llegamos hoy aquí, 4 de noviembre, para desarrollar el debate sobre los presupuestos de La Rioja para el año 2025. Es importante recordar que hace casi año y medio el Partido Popular ganó las elecciones autonómicas y Vox se convirtió en la tercera fuerza política de La Rioja con 12.773 votos y dos diputados. Tras cuatro años del Gobierno del Partido Socialista con el apoyo de una tráfuga y de Izquierda Unida, los riojanos pidieron con claridad un cambio en las urnas, y es que, señores del Grupo Socialista, lo único que hicieron fue sembrar corrupción, ruina y miseria entre los años 2019 y 2023. El producto interior bruto riojano llegó a caer un 8,8% en 2020 durante la pandemia del covid-19 y La Rioja superó la barrera de los veinte mil parados en 2021, con una tasa de desempleo de casi el 13%, y una de cada cuatro familias riojanas tenía dificultades para llegar a final de mes. La situación era insostenible con el Gobierno de la señora Andreu y por ello los ciudadanos reclamaron un giro a la derecha. Si hubieran hecho las cosas como las mencionan cada vez que suben los diputados de la bancada socialista, cada vez que hablan de la legislatura pasada, lo cierto es que ustedes no hubieran pasado de quince a doce diputados, seguramente hubieran tenido mayoría absoluta, y eso realmente no es lo que sucedió.

Llegó el 28 de mayo, entramos en el Parlamento, con el revuelo que eso generó entre la izquierda: "La extrema derecha llega a las instituciones en La Rioja, ¿qué es lo que vamos a hacer a partir de ahora?". Y nada más lejos de la realidad: un año más tarde, en las elecciones europeas de junio de 2024, nos consolidamos como la tercera fuerza política con el 8,79% de los votos.

Señorías, Vox ha llegado para quedarse. Ya se lo dije a la señora Orradre, en una de las tertulias no sé si de la semana pasada o de hace dos semanas, que, mal que les pese a ustedes, nosotros hemos entrado en las instituciones y nos vamos a quedar. Vox es fundamental para cambiar el rumbo de La Rioja, por eso desde el principio nos ofrecimos al Partido Popular para reconstruir todo lo que la izquierda fue destruyendo la pasada legislatura. Ese debe ser el primer paso, solo a partir de ahí podremos realizar las profundas reformas que necesita La Rioja e impulsar el crecimiento económico en beneficio de todos los riojanos.

A lo largo de este tiempo, desde Vox hemos tratado de gestionar con inteligencia y sentido común el depósito de confianza que nos dieron los ciudadanos en las urnas el 28 de mayo de 2023. Pensamos que estamos haciendo una oposición útil y responsable. Somos conscientes, al igual que lo ha dicho el señor García, que no somos determinantes ni necesarios, pero, aun así, hemos conseguido sacar adelante la mitad de las iniciativas que hemos presentado en este Parlamento.

Señorías, hoy estamos aquí ante el debate de los presupuestos y en estas circunstancias lo más fácil hubiera sido para nosotros haber presentado una enmienda a la totalidad, a nadie le hubiera extrañado porque es cierto que el Grupo Popular, el Partido Popular, en determinadas materias sigue aplicando y sigue desarrollando políticas socialistas. Sin duda, nosotros consideramos que es mucho más arriesgado intentar un papel como catalizador de propuestas beneficiosas para los riojanos en diferentes materias, tales como nuevas

bajadas de impuestos, medidas de apoyo a las familias o el recorte del gasto superfluo. Por ello, partiendo de la base de que estos no son los presupuestos que nosotros entendemos que La Rioja necesita ahora mismo, en Vox no vemos motivos suficientes como para presentar una enmienda a la totalidad y solicitar su devolución.

Cuando terminó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad, el 18 de octubre del mes pasado, nosotros nos pusimos en contacto con el Grupo Popular para solicitar una reunión. De ello se desprende que nosotros no vamos a apoyar en ningún caso ni las enmiendas del Grupo Socialista ni las del Grupo Podemos-Izquierda Unida, porque entendemos que la alternativa que ellos plantean es mucho peor que lo que ha puesto sobre la mesa el Grupo Popular.

Agradecemos la predisposición del Grupo Popular al diálogo, transmitido a través de su portavoz, de la señora Maiso, y le adelantamos que desde nuestro grupo vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para pasar de las palabras a los hechos, buscando puntos de encuentro que den como resultado la mejora e implantación de nuevas políticas. Soy consciente de que tenemos grandes diferencias con el Grupo Popular, pero pensamos que, si hay voluntad de dejar atrás las políticas socialistas, el acuerdo es posible, mientras que con el Partido Socialista, con la señora Moreno y con el Grupo Podemos-Izquierda Unida nuestra distancia es infinita.

La Rioja tocó fondo con el Gobierno de la señora Andreu, apoyado por una tráfuga e Izquierda Unida; hoy aún estamos pagando las consecuencias de aquello. La izquierda condujo a La Rioja –como he mencionado antes– hacia la ruina, la miseria y la corrupción. El Gobierno de la señora Andreu empobreció a los riojanos en torno a un 11%, un nivel inédito en las últimas cuatro décadas; habría que retrotraerse hasta 1985, cuando en La Rioja también estaba gobernando un socialista.

En los peores momentos el Gobierno de la señora Andreu decidió aprobar leyes ideológicas que solo pretendían dividir y enfrentar a los riojanos. Se llevó a cabo un ataque totalmente velado contra la enseñanza de Religión; se aprobó la ley de recuperación de la memoria democrática; se aprobó la ley sobre violencia de género; se aprobó la ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres; se creó una Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, que era innecesaria en sus funciones y onerosa en su estructura; se cedió a los intereses personales, como reconoció la señora Andreu, con el único fin de mantenerse en el poder a cualquier precio.

¿Y cuál fue el precio que se pagó en la pasada legislatura? Comprar el voto de una tráfuga cuando, según el pacto que firmó el Partido Socialista en 1988, el transfuguismo es una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas. Estamos totalmente de acuerdo con estas palabras, pero parece ser que en la legislatura pasada al Grupo Socialista, al Gobierno, y al grupo que soportaba a la señora Andreu parece que no les interesaban demasiado.

El Gobierno de la señora Andreu se convirtió en una orgía del despilfarro con el disparo del gasto superfluo y la creación de una Administración paralela opaca e ineficiente, formada por chiringuitos regados de dinero público, tales como el Consejo Económico y Social, el proyecto de Voces de la Lengua, la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, la Fundación para la Transformación de La Rioja que el Partido Popular aún mantiene para tratar de complacer a la izquierda. Hubo una degradación de La Rioja como nunca, con una quiebra de la confianza de la sociedad riojana en sus gobernantes sin precedentes. El daño fue tan grave que tuvo unas consecuencias imprevisibles pero imaginables, porque siempre que gobierna la izquierda sucede lo mismo: aumento de la presión fiscal con subida del IRPF, del impuesto de sucesiones y donaciones y el impuesto de patrimonio; deterioro de los servicios públicos; utilización de la educación para adoctrinar a los niños; empeoramiento de la atención sanitaria; implantación de la cultura de la muerte o continuos ataques a la familia, pilar básico de nuestra sociedad.

En líneas generales ese es el balance de cuatro años del Gobierno de la izquierda en La Rioja y la base del proyecto político que defienden tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida y Podemos. Señorías, hoy los grupos de izquierda nos proponen volver al pasado y les decimos que no; no porque, aunque no nos gusten

estos presupuestos, la alternativa es mucho peor. El señor García pronostica el apocalipsis y le decimos que el único apocalipsis que vemos en el horizonte es el del Partido Socialista con el señor Pedro Sánchez. La señora Moreno no ha querido hablar, pero siempre que interviene se dedica a pregonar la redistribución de la riqueza, a enfrentar a la sociedad, a hablar de ricos y pobres, a hablar de pueblo y señoritos. ¡A ver dónde está la señora Moreno esta semana y la semana que viene! Me gustaría verla, seguramente que se dedicará a ir a los platós a hablar en las diferentes tertulias televisivas y a compadecerse de todos los valencianos que están pasándolo mal en estos momentos. Seguramente que sí, señora Moreno.

Vamos a votar no a las enmiendas a la totalidad, pero eso no quiere decir de ninguna manera que vayamos a dar un cheque en blanco al Gobierno del Partido Popular. Ya le alertamos al señor Capellán en el debate sobre el estado de la región que La Rioja no avanza como debiera. Por ello, durante su tramitación parlamentaria, desde Vox vamos a intentar mejorar los presupuestos con nuestras enmiendas parciales, fundamentadas en los ejes vertebradores sobre los que se articula nuestra alternativa política: nuevas bajadas de impuestos, protección de la familia, recorte del gasto superfluo, lucha contra la inmigración ilegal, apuesta por la seguridad ciudadana y el rechazo a la ocupación ilegal de viviendas, avances en la calidad de los servicios públicos, defensa del campo y del mundo rural frente a la Agenda 2030 y el fanatismo climático, con el incremento a las ayudas para el relevo generacional.

Señorías, somos conscientes de que el desafío que tiene por delante el Partido Popular es enorme, no es fácil gobernar La Rioja cuando está a la cola del crecimiento y a la cabeza del paro, como se lo dejó el Partido Socialista y el Gobierno de la señora Andreu cuando ustedes entraron en el poder. Para 2025...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías, por favor.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ...parece ser que mejoran nuestras perspectivas, como se desarrolla en los diferentes estudios que hemos podido recibir, de los que hemos podido leer, como el de BBVA Research, aunque mucho habrá que mejorar para que sea un año espectacular, como dijo el señor Capellán. Para ello el Partido Popular deberá dejar de gobernar con complejos y de pedir perdón a la izquierda, el Partido Popular tiene que elegir entre ser un simple relevo o ser la alternativa; no basta con hacer un uso más responsable de los recursos, algo que valoramos y vemos en estos presupuestos, sino que es necesario romper con el pasado y abrir un tiempo nuevo.

Hoy estamos mejor que hace un año, pero peor de lo que nos gustaría. Por ello, volvemos a tender la mano al Partido Popular para cerrar la puerta definitivamente a las políticas socialistas, desarrollar un antídoto contra la corrupción y cambiar el rumbo de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Miren, yo les voy a confesar una cosa. Cuando vengo al Parlamento, cuando intento representar a un partido serio como es el PSOE, cuando me subo a esta tribuna, siento una responsabilidad sobre mis hombros –quizá por mi vocación municipalista, no lo sé– inmensa. Esta tribuna, señor Alda, no es Twitter ni son las redes sociales, donde se pueden verter datos sin ningún rigor, mentiras y acusaciones, insultos e insidias a los grupos políticos, *(aplausos)* ¡no lo es!

Mire, lleva usted un año y medio en esta Cámara y, además, cuenta con mi aprecio personal –solo el personal–, empiece usted a aprender un poco más de lo que es una cámara representativa. Es que usted dice unos datos que..., en fin, que la legislatura pasada la dejamos con el dato de paro más alto del país, que el producto interior bruto descendió como en ningún otro sitio. ¡Es que son datos falsos! ¡Es que eso es mentira, y aquí estamos para opinar y estamos para dar datos con rigor! Probablemente, señorías, yo también me equivoque alguna vez y a veces también utilizamos una herramienta en política como es la demagogia, la exageración, pero, señor Alda, nunca el exabrupto, la mentira y la insidia. ¡Se lo pido por favor! (*Aplausos*).

Miren, entrando un poco en materia, en lo que es la réplica –no está ahora mi compañera Cristina Maiso–, claro, se ha pasado también un montón de tiempo hablando de Cataluña, del señor Illa; están ustedes más pendientes del presidente de Cataluña –Cristina, no te veía, perdona– y de lo que hacen otros gobiernos autonómicos. ¡Dejen de hablar de financiación autonómica en un escenario en el que no sabemos absolutamente nada! Lo que sí puede usted decir y reconocer es la cantidad de millones de euros que han venido en estos últimos años con el señor Gonzalo Capellán en la Casa del Inglés: ¡mucho más que nunca! ¡Esa es financiación autonómica! ¿Y luego qué hacen ustedes con la financiación autonómica? ¿O qué quieren?, ¿más recursos en las partidas de ingresos para qué?, ¿para repartirlas con qué justicia social? ¿Para mirar a los servicios públicos o externalizar dichos servicios públicos?, ¿para bajar los impuestos al 1% de la población y de los contribuyentes o para mejorar la calidad de las familias? ¿Para qué quieren ustedes más recursos públicos?

Miren, en materia educativa podemos estar de acuerdo con la estrategia, con el propósito del Partido Popular de La Rioja de facilitar la educación de 0 a 18 años, acercarla más, hacerla universal. Podemos estar de acuerdo en la filosofía en la teoría, en lo que discrepamos es en la manera que ustedes reparten las ayudas. Nosotros creemos en la progresividad, en la progresividad fiscal y también en la progresividad a la hora de ayudar en este caso a los alumnos y a las familias, pero no podemos compartir ese sesgo que ustedes tienen hacia la educación privada o la concertada; que no condenamos, que no condenamos, pero no es la prioritaria. Nosotros creemos que las ayudas al bachiller o el primer curso de la universidad están bien, pero tienen que incluir criterios de renta y de progresividad para que sean justas, para que no se aprovechen de los recursos públicos aquellos que no lo necesitan.

Yo sigo insistiendo con los menús escolares: una de cada tres solicitudes ha tenido que ser rechazada por la Consejería. ¡Algo estamos haciendo mal! Algo estamos haciendo mal, señores del Gobierno, y ahí tenemos que cambiar porque eso tiene que ver mucho con la necesaria conciliación laboral y familiar, es muy necesario. Y eso es ayudar a la familia, en la teoría de ustedes siempre de ayudar a las familias.

En materia de salud pública, pues es que hace falta más inversión. No está la señora Martín hoy, la disculpamos, pero es necesario que la puerta de acceso al Servicio Riojano de Salud sea fuerte. Es que la Atención Primaria está peor hoy, ¡mucho peor hoy! Nuestros centros de salud están mucho peor hoy que cuando ustedes llegaron al Gobierno, y por esa puerta de la salud pública entramos todos. Porque la atención hospitalaria, que es importante y hay que seguir enfatizándola, no tiene nada que ver con la Atención Primaria, y ustedes suben un 1% mientras van a dedicar 27 millones de euros a la privatización hospitalaria en los próximos cuatro años. Y ese es el resumen de su política sanitaria: menos recursos para la pública y más recursos para las externalizaciones.

Por cierto, ustedes justificaron dichas externalizaciones en las listas de espera. Ustedes nos venden ahora –no sin dudas, por cierto– que las han bajado a la mitad y, sin embargo, siguen externalizando. Algo falla en la teoría, algo falla en la justificación.

Miren, en materia de servicios sociales aumentan un 1,94% en un contexto en el que la política de cuidados es fundamental y cobra una necesidad imperiosa en nuestra comunidad autónoma.

Y, en materia de economía e industria, yo lo siento mucho, señora León, pero usted tiene una consejería cuyo 75% del presupuesto se destina a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para hacer lo que ya estaba haciendo, ¡para hacer lo que ya estaba haciendo!, que es dar ayudas. ¡Para eso! No, no, es verdad, ¡es

que están los datos ahí! Usted no sabemos muy bien qué va a hacer en esa consejería.

Miren, antes les decía que el crecimiento económico que vive nuestro país también tiene reflejo en La Rioja. Evidentemente, nosotros no vamos a afirmar que tengamos una situación económica mala o caótica porque nosotros no somos los portavoces del apocalipsis; en eso nos dan ustedes sopas con honda, no solo el señor Alda, también a veces el Partido Popular, al menos a nivel nacional.

Pero veamos algunos datos que reflejan que no crecemos al ritmo que lo hacen otras comunidades autónomas o la propia media del país:

El índice de producción industrial entre enero y agosto ha caído un 0,4%, mientras que en España se ha incrementado en esa misma cifra, un 0,4%.

El índice de cifra de negocio en el mismo periodo cae más de seis veces más que en España: el 2,6%, frente al 0,4%.

El paro registrado. Tenemos una buena tasa de desempleo –por cierto, señor Alda, un siete coma algo por ciento cuando se encontró el Partido Popular el Gobierno, pleno empleo; a ver si se estudia usted los datos–, tenemos una buena tasa, pero en el último año ha disminuido el 2,71% y en España el doble, el 5,41%.

En materia de autónomos desde que ustedes gobiernan han caído en 75, el 0,3%, mientras que en España han crecido el 1,31%.

En materia de exportaciones, yo mismo en esta tribuna en el debate sobre el estado de la región les dije que las exportaciones, que es un indicador imprescindible para testear la economía de la región, iban bien, pero los sectores que tiran de la economía nos preocupan (alimentación, -5,24%; bebidas, 0,93% –en negativo, lógicamente–; el calzado, -4,4%; caucho y plástico, -0,4%; madera y corcho, -28%). ¡Algo hay que hacer! ¿Que las exportaciones van bien? ¡Claro!, en todo el país, pero tendremos que hacer algo para que nuestros sectores también lo hagan bien.

La EPA, la Encuesta de Población Activa: La Rioja es la segunda comunidad donde más crece el desempleo en el tercer trimestre de este año. Autocomplacencia no es suficiente, hay que seguir trabajando –repito– para diversificar modelos industriales y económicos.

El *Observatorio Regional* del BBVA, ese informe que el presidente Capellán siempre tiene como –digamos– referencia, como informe de cabecera, en octubre del 2004 nos dice que las previsiones señalan que crecemos –sí, lo repito– pero por debajo de la media nacional y, respecto al empleo, apenas se produce crecimiento, el 0,1%, advirtiendo que vamos a ser la última comunidad en crecimiento en 2025. Le digo lo de la media porque al final La Rioja siempre ha sido una comunidad tractor y no queremos quedarnos como vagón de cola.

Miren, voy a terminar ya diciéndoles que son irresponsables en materia de gastos y de ingresos, sí; pero es que además su política de ayudas universales, de lo que ustedes llamaban las "pagas" y las "paguitas", es tremendamente preocupante. La última ocurrencia que ustedes han tenido es subvencionar la compra de vehículos sin priorizar que esas ayudas vayan directamente a los riojanos y a las riojanas, es decir, vamos a poner dinero todos los riojanos para que otros también se puedan aprovechar de unas ayudas universales sin criterio de renta alguna. Eso solo ocurre en La Rioja. Claro, como se dice aquí en riojano, "a escote na es caro". No, desde luego que aquí caro nos va a costar a los riojanos. Incluso los temidos y malvados catalanes van a poder comprar vehículos aquí en La Rioja y aprovecharse de 3.700 euros de todos nuestros impuestos.

Miren, esto no se le ocurrió ni al que asó la manteca. Yo creo que tienen ustedes que rectificar en esta medida y que tienen que repartir con un poquito más de equidad los recursos de todos, porque las situaciones de bonanza económica se acaban, ¿eh? Ojalá no se acaben nunca, pero se terminan acabando y los ingresos también. Y, cuando haya un presupuesto en el que las partidas de ingresos nos aprieten, será el momento de demostrar si un Gobierno reparte o no la riqueza y el crecimiento económico con equidad y justicia social.

Buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Pues bien, señorías, han recuperado para este debate argumentos similares a los del pasado año, a los que se dirimieron en el año 2023. Reiteran las mismas críticas que en el Pleno del 23 de noviembre de 2023: Podemos-Izquierda Unida, y eso que ha hablado poco, "menos libertad, menos igualdad, seguir privatizando"; el PSOE, lo hemos visto ahora con el señor García, "priorizar a los que más tienen frente a la mayoría social, no mejora los servicios públicos...". ¿Les suenan? Porque no importa qué presupuestos o iniciativa sean, no importa que se incrementen las partidas públicas, las prioritarias en estos presupuestos del 2025, ¡ustedes, a lo suyo!

Señorías, aporten ideas novedosas, aporten críticas constructivas y fundamentadas porque los riojanos se lo agradecerán, y no hablo de tintes políticos ni de cuestiones políticas o electorales, sino de cumplir el mandato que el 28 de mayo del 2023 nos dieron a todos los que estamos aquí: ser servidores públicos.

Y vayamos a repasar brevemente las distintas consejerías para ver si todos los augurios y malos presagios del señor García, y en menor medida hoy de la señora Moreno, se van a dar.

Hacienda, Gobernanza Pública y Portavocía: el presupuesto alcanza más de 107 millones de euros. Por cierto, hoy ha vuelto a decir otra de sus reiteradas afirmaciones, que también la hicieron en las comparecencias: "Es que, si el presupuesto crece, es porque crece la aportación del Estado gracias a la buena situación económica del país. ¡La aportación del Estado no es una dádiva, es dinero de los riojanos! Y además, en vez de presumir tanto de la buena economía, debieran ser más prudentes cuando estamos hablando de que el 26,5% de los españoles se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión, y el 8,3% de los españoles está en pobreza severa. ¡Y son ustedes, señorías, los que nos advierten de que estos presupuestos van a ser una nueva oportunidad perdida para La Rioja! Por una vez, hagan autocrítica.

Y, en cuanto a salud y servicios sociales, en el Pleno del 23 de noviembre del año pasado, del 2023, alertaban: "¡Ya veremos dónde y cómo aparecen estos psicólogos que ha prometido el señor Capellán!". Pues bien, señorías, la Consejería ha contratado a quince psicólogos para la prevención de la enfermedad, ha creado seis nuevas plazas de psiquiatras, ha cubierto cuatro vacantes de psicólogo clínico y se ha creado un programa de prevención de la soledad no deseada y del suicidio. Y para el 2025 va a haber para salud mental casi 37 millones de euros para la prevención y también para una mejor intervención y asistencia, sobre todo pensando en los jóvenes.

La salud y las políticas sociales en este presupuesto son protagonistas indiscutibles de cualquier acción del Gobierno, con casi 848 millones de euros con que está dotado el presupuesto de esta consejería. Estos presupuestos, siguiendo la estela del 2024, han contribuido a que seamos la cuarta comunidad autónoma en la que más se dedica a gasto social, señor García: a la mejora de la salud de los riojanos 637 millones de euros, que, si sumamos los 12 millones de euros de La Rioja Cuida, tenemos un total de 647 millones, y a políticas sociales 213 millones. El presupuesto mejor de esta consejería, de estas materias, durante los últimos años –¡estos son datos!–, lo que se traduce, señor García, en que por primera vez casi 1.990 euros de inversión por habitante en salud y por primera vez se alcanzan los 2.645 euros en salud y en políticas sociales.

Y luego nos dicen –por ejemplo, en las comparecencias y hoy lo ha vuelto a decir– que "evidentemente, no se va a contratar personal sanitario". Se contratará más, que está en el presupuesto; pero deberían aprovechar para decirle a la ministra de Sanidad esta afirmación, ya que la ampliación de las plazas mir del Ministerio de Sanidad solo ha llegado a un 3% y, lo más importante, no se ha referido a los médicos de familia. Como ha instado el Partido Popular, se debiera impulsar la especialidad de Urgencias y Emergencias, que permitiría liberar entre el 28% y el 30% de los médicos de familia que actualmente están en urgencias.

Y, en este sentido, ¿cuál ha sido su conclusión en estas comparecencias que hemos tenido estos días y en el Pleno de hoy sobre políticas sociales? Una rimbombante afirmación: "El PP no cree en los servicios sociales, no le interesan, no se preocupa por los mayores, por la infancia, por los menores". Pues bien, 81 millones de euros para cuidados de larga duración, centros de día, teleasistencia y centros de participación activa; 26 millones de euros para las prestaciones; 1,8 millones de euros más para la ayuda a domicilio; 10 millones para las entidades que ayudan a las personas con discapacidad; implantación de una medida solicitada en reiteradas ocasiones por el Juzgado y la Fiscalía de Menores, que es la medida de convivencia en grupo educativo. Y, respecto del presupuesto del CEIS, se aumenta un millón de euros, ¿para qué? Para convocar dieciséis plazas de bombero-conductor.

Por cierto, doy la enhorabuena a los miembros del CEIS y a los bomberos de Logroño que hoy y actualmente están trabajando incansablemente en Valencia. (*Aplausos*).

Y, respecto a la educación y el empleo, según el Grupo Parlamentario Socialista, "el peor presupuesto de educación". Después de esta grandilocuente afirmación, vamos a demostrar la veracidad de esta. Aumenta la financiación en educación un 3% más; una importante inversión de 15 millones de euros para terminar colegios, empezar colegios o, por ejemplo, para la construcción de la Educación Infantil de Aldeanueva; aumento para la contratación de personal docente, 231 millones de euros; aumento para la financiación de la Universidad de La Rioja, llegando a los 53 millones de euros; gratuidad de la primera matrícula del primer curso de la Universidad de La Rioja; gratuidad del ciclo de 0-3 años, incluido el comedor escolar; aumento de las becas del comedor escolar en más de un millón de euros respecto al 2024, y es muy curioso que hablen de este tema tal y como nos lo dejaron el pasado mayo del 2023. Y podríamos seguir, pero creo que queda demostrado que la grandilocuente afirmación se ha caído como un castillo de naipes.

Y, en materia de cultura, turismo, deporte y juventud, otra de las pomposas declaraciones del Grupo Parlamentario Socialista es que este presupuesto carece de ambición y es insuficiente en áreas transversales, etcétera, etcétera. Volvemos a demostrar que este argumento no se sostiene porque el presupuesto se ha confeccionado a partir de un perseverante trabajo de escucha a pie de calle. Y es que en turismo hay un 41,30% más respecto al año pasado, hay un impulso decidido a la Estación de Valdezcaray con 6 millones de euros, y se incrementan las acciones promocionales y sistemas de inteligencia turística.

Pero es que en deporte se van a continuar las desgravaciones fiscales a la práctica deportiva, se va a invertir en el Centro de Tecnificación Adarraga y también va a haber significativas inversiones en distintas infraestructuras de nuestros municipios a partir del presupuesto de 2024. Y en materia de juventud, por destacar algunas solamente, se incrementan las partidas destinadas a las ayudas al carné de conducir y también al plan de salud mental juvenil.

Y en materia de economía, innovación, empresa y trabajo autónomo, pues aquí lo de siempre, los grupos de la oposición dicen o han dicho. "No tienen un proyecto para La Rioja en materia de política económica e industrial porque no se comprometen con el futuro de esta región"; afirmaciones que no compartimos en absoluto, máxime si nos fijamos en la legislatura pasada. Aquí también les aconsejo autocrítica.

Estos presupuestos siguen apostando por la ADER (82 millones de euros) como entidad tractora de la iniciativa empresarial de La Rioja, importe que ha crecido 4,2 millones de euros, de los cuales, de estos fondos, se apoyará al tejido industrial con 23,75 millones de euros, de los cuales 1,5 van a ir a los ayuntamientos para que mejoren los polígonos industriales. Y continuaremos con el compromiso adquirido por primera vez por un Gobierno riojano con nuestros autónomos, con 17 millones de euros para terminar el plan de autónomos con los autónomos societarios. Estos presupuestos contienen nuestro compromiso de generar un entorno social y económico sólido y certero que genere la confianza que necesitan nuestras empresas, la apreciada paz social y la equilibrada cohesión territorial.

Y en agricultura lo mismo, "no es el mejor presupuesto para afrontar los retos", según el Grupo Parlamentario Socialista, o Izquierda Unida: "Este presupuesto denota un claro retroceso en las políticas de

protección del medioambiente y de la lucha contra el cambio climático". Sin embargo, el presupuesto contradice estas materias porque les voy a decir lo siguiente: después de las políticas sociosanitarias y las educativas, más de 144 millones de euros para ayudar directamente al sector agroganadero, al mundo rural y a la protección del medioambiente, sin olvidar las medidas que en 2023 y 2024 se implementaron para ayudar al sector del vino, a los viticultores y a las cooperativas, o los recursos destinados a mejorar las infraestructuras que benefician directamente a los usuarios, como son los regadíos o las concentraciones parcelarias.

Y en el presupuesto se reflejan muchas de las demandas que nos ha hecho el sector, con el que se ha reunido el Gobierno periódicamente, por ejemplo: incremento de los seguros agrarios, la reestructuración y reconversión de explotaciones, la modernización, la ayuda a entidades asociativas y el relevo generacional, 1,4 millones de euros para que nuestros jóvenes se queden y se incorporen al campo.

Y en los programas de medioambiente, que Izquierda Unida dice que hay un retroceso, he de destacarles que se han aumentado un 24% los recursos económicos de la Dirección General de Medio Natural y del Paisaje. Y, además, les debo recordar al Partido Socialista y a Podemos-Izquierda Unida que en esta materia el Gobierno de Gonzalo Capellán destina 34,3 millones de euros más que en el último presupuesto del 2023.

Y en materia de política local, infraestructuras y lucha contra la despoblación –y termino enseguida, presidenta–, aquí dicen que no vamos a resolver los problemas de la vivienda. Lógico, con una ley estatal que lo que hace es no proteger al propietario y no incentivar el alquiler, ahí no vamos a ayudar; sin embargo, en la Consejería se va a apostar por la vivienda.

Pero hablemos de las inversiones en infraestructuras: aumento del 23% en carreteras, aumento del 22% en transporte público y mejorar la red pública de autobuses con 5,25 millones de euros más, y apoyo a los municipios –como se ha dicho con anterioridad– con las subidas de los convenios de las distintas cabeceras de comarca (más de 2.000 y más de 5.000) y el de capitalidad. ¿Para qué? Para cumplir los compromisos del debate del estado de la región, por ejemplo, para contratar alguaciles, para los centros de sociabilidad de los pueblos, para ayudar a los expedientes de declaración de ruina y también para evitar la exclusión financiera.

Y en políticas de vivienda se aumentan 11 millones de euros para ayudas al alquiler y 7 millones de euros para compra y rehabilitación, especialmente vinculadas a los jóvenes en nuestro medio rural, y también la ampliación del parque público de viviendas sociales con fondos europeos y volviendo a impulsar aquellos proyectos de vivienda oficial que estaban paralizados.

Por todo ello, y como ustedes han dicho muchas veces, en contraposición con las conclusiones que hoy se han dicho aquí de estos presupuestos les digo que no están caracterizados por la inercia, sino por el dinamismo, la novedad, la vanguardia en los proyectos y el entusiasmo; que no son ni están caracterizados por el inmovilismo que tanto dicen, sino por la innovación, la renovación y la mejora de los distintos ámbitos de actuación, como hemos explicado; que no hay la apatía que señalan ustedes, sino todo lo contrario, ilusión, esfuerzo, interés por lo que le pasa a La Rioja y a los riojanos, contando con todos ellos.

¿Inacción? Todo lo contrario, a lo largo de este Pleno hemos podido ver que si algo va intrínseco a los presupuestos es el trabajo incansable, la empatía, la confianza y el valor del Gobierno del presidente Capellán por La Rioja y por los riojanos, por su futuro; un territorio donde nuestros empresarios, trabajadores y autónomos logren promover inversiones que transformen a La Rioja en una región líder en innovación, sostenibilidad e incorporación de talento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Solicita la palabra el señor consejero de Hacienda. Tiene la palabra para intervenir.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues muy brevemente porque es verdad que todos tenemos el ambiente plomizo esta mañana en el Parlamento y es el mismo ambiente que tiene toda la nación, que está en auténtico estado de *shock* y conmoción, pero sí que es cierto que me ha parecido importante no dejar pasar en este debate algunas particularidades que creo que sí merecen ser respondidas, por lo menos para que queden en el Diario de Sesiones.

Señora Moreno, yo le respeto a usted, respeto su posición con respecto a este debate y entiendo además que parte de un estado emocional que compartimos todos y que es perfectamente respetable. No deja de ser ciertamente curioso que diga que no quiere venir usted aquí hoy a tirarse los trastos a la cabeza e inmediatamente después reproche al Gobierno de la Comunidad Valenciana haber cerrado no sé qué ente. Eso es tirar un trasto.

Pero más allá de eso, lo que quiero es quedarme con su última frase, que he ido tomando notas apresuradamente, pero en su última frase usted hablaba de unos presupuestos que refuercen la sanidad, como estos; unos presupuestos que refuercen los servicios sociales básicos, como estos, y los servicios de prevención y de emergencias. Estos presupuestos traen un incremento del 12,5% para el programa de protección civil, de 1,2 millones de euros para el programa de protección civil. A esto va a votar a usted que no en la mañana de hoy.

Y, señor García, mire, en su réplica ha salido usted muy vehemente contra los bulos y la desinformación que desde Twitter –ha dicho usted– se vierte por determinada formación política de este Parlamento, lo cual me ha empujado a destacar algunos aspectos en los que usted simplemente ha dado una información falsa. No sabemos si por bulo, por desinformación o por desconocimiento, las informaciones que usted ha dado aquí y durante el fin de semana han sido falsas.

Mire, es falso que haya menos..., usted ha dicho literalmente: "Menos recursos para la sanidad pública". ¡Es falso! 22 millones de euros más que en el año 2024 y 56 millones de euros más que en el año 2023. Es falso que haya menos recursos para la sanidad pública; no habrá suficientes, pero que son menos es falso.

Dice que el *Observatorio* del BBVA da menor crecimiento que la media nacional en este año y le podemos responder que, además de que este crecimiento menor que la media nacional también sucedía durante el Gobierno de la señora Andreu, le podremos recordar que ese informe, el *Observatorio* del BBVA, dice que en el año 2025, por primera vez desde que tiene registros en esta serie, el crecimiento de La Rioja será superior al de la media nacional. También es falso el dato que usted ha dado.

Dice que hay bajadas de impuestos masivas en estos presupuestos que solo benefician al 0,5% o al 1% de la población y es falso, hay 180.000 contribuyentes riojanos que se van a beneficiar del esquema de deducciones y reducciones en IRPF que se van a dar en estos presupuestos.

Dice que la ADER no tendrá dinero para apoyar a los sectores económicos o para hacer cosas distintas de las que ya hacía. Pues le voy a recordar una entrevista en la que usted también ha participado de este mismo fin de semana, del medio digital *NueveCuatroUno*, sobre el sector del calzado, en la que el presidente de Aiccor dice literalmente: "En el último año y medio por fin nos están escuchando y están por la labor de ayudar". Eso es lo que va a hacer la ADER y eso dice el presidente de Aiccor en una entrevista de la que usted también forma parte y que estoy seguro de que también ha leído.

Nos habla de las ayudas a la dinamización del sector de la automoción en nuestra comunidad autónoma. Mire, usted aspira a ser entiendo que presidente de esta comunidad autónoma, debería leer y estudiar bien cuál es el esquema de la ADER –seguro que el señor Lacalzada se lo puede contar– y cuál es el esquema de una acción de dinamización de la ADER, porque, si lo hace, verá que durante muchísimos años, igual que sucedía con el señor Lacalzada cuando él estaba en la ADER, las acciones de dinamización tenían que estar establecidas con el mismo esquema que han sido las acciones a los coches. De hecho, esas acciones de dinamización también las pueden solicitar, para organizar ferias y diversas acciones de dinamización comercial,

algunos ayuntamientos riojanos. Estoy seguro de que en su ayuntamiento ha utilizado este mismo esquema de ayudas de la ADER que usted está criticando hoy aquí.

Y, finalmente, creo que este es el mayor error, o la mayor desinformación, o el mayor bulo –no sé cómo querrá usted llamarle– que ha cometido usted; no ha sido en esta sesión, ha sido durante este fin de semana. Verá –habla sobre presupuestos, entiendo que es pertinente que podamos hablar de ello, señora presidenta–, el medio riojano *Rioja2* se hace eco de un informe de la Asociación de Empresas de la Sanidad Privada de España –ya es cosa: rara que el señor García se haga eco también de un informe de la Asociación de Empresas de la Sanidad Privada de España, pero, bueno, lo ha hecho–. Dice el medio: "Los datos son claros, casi la mitad del gasto sanitario en España lo gestiona la sanidad privada. La Rioja es una de las comunidades autónomas que lidera ese gasto en privada y, como si fuera casualidad, también es una de las últimas en gasto en pública en sanidad". Lo cual refleja el señor García diciendo: "Campeones en impuestos bajos para quienes no necesitan políticas públicas, La Rioja necesita un Gobierno que se ocupe de la mayoría social"; se le olvidó mirar que este informe utilizaba datos de 2022.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PL-0007. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiente punto: debate del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025. Debate de las enmiendas a la totalidad.

En primer lugar, el Gobierno dispone de un tiempo de quince minutos para presentación del proyecto de ley, que no va a hacer uso de él.

Por tanto, se abre turno a favor de las enmiendas de totalidad por tiempo máximo de quince minutos cada uno.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Me ha pillado un poco a destiempo porque daba por hecho que el consejero tenía previsto intervenir.

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Trataré de ser lo más breve posible en esta primera exposición para la defensa de la enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que presenta el Gobierno de La Rioja para este próximo ejercicio 2025, básicamente porque la explicación creo que ya está de sobra definida en la propia exposición de motivos que acompaña a esta enmienda y porque tenemos que decir que en términos generales –ya lo hemos comentado en otras ocasiones– de este proyecto de ley que presenta el Gobierno para este próximo ejercicio apenas se desprenden grandes modificaciones o grandes novedades, aunque sí que es cierto que de las que se desprenden también merece la pena contemplar que sí son del suficiente calado como para dedicarles atención. Y precisamente a eso es a lo que fundamentalmente quiero dedicar la atención, a esas novedades, que incluye entre ellas –como ya ustedes saben–, en lo que tiene que ver con la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, la eliminación del impuesto de patrimonio.

Dos consideraciones para comenzar mi intervención, la primera en relación con la eliminación del impuesto de patrimonio. Tenemos que decir que el Gobierno del Partido Popular en esta comunidad autónoma está dando un paso más en su política de populismo, en su peligrosísima política de populismo fiscal, con nuevos regalos fiscales para quienes menos lo necesitan, para las clases más pudientes de la Comunidad Autónoma,

con la eliminación de este impuesto. Es algo que venimos diciendo ya a lo largo de las últimas semanas, por lo tanto, supongo que no despertará la sorpresa de sus señorías que nuestra línea argumental discorra por este –digamos– derrotero.

Esta –como digo– es la propuesta tributaria más significativa que presenta la ley de medidas fiscales y que sigue la senda marcada por el Gobierno de La Rioja desde que llegó, que es la de ahondar en la brecha de la desigualdad entre territorios y también la de desigualdad entre ciudadanos, la falta de progresividad, muy alejada del necesario fortalecimiento del estado del bienestar que requiere nuestra comunidad autónoma; un estado del bienestar, unos servicios públicos fuertes, fundamentales para el mantenimiento de las comunidades autónomas, para el sostenimiento de sus necesidades, tal y como estamos viendo ahora en estos momentos más que nunca, que se hace evidente en algunos otros territorios lamentablemente asolados por las catástrofes o la catástrofe, concretamente, de la DANA en Comunidad Valenciana y otros territorios de España. Digo los servicios públicos fundamentales, cuyo mantenimiento resulta determinante para el fortalecimiento de los servicios de los que se nutren los ciudadanos, la mayoría de los ciudadanos en las comunidades autónomas, y que a través de esta política fiscal –como digo– desigual, que ahonda la desigualdad ya no solo entre territorios sino también entre ciudadanos, en esa brecha de la falta de equidad y la injusticia social, pueden sufrir serio deterioro de aquí a los próximos meses.

Lo venimos advirtiendo desde el año pasado cuando comenzaron a aplicarse estos regalos fiscales y lo seguiremos repitiendo cuantas veces sea necesario: los regalos fiscales de hoy serán los recortes ya no sé si tanto del futuro como del presente que ya estamos viendo. La proliferación de regalos fiscales para quienes menos lo necesitan atenta verdaderamente contra la igualdad entre ciudadanos. Ustedes que tanto se llenan la boca de igualdad, ustedes que tanto claman por el tratamiento igual de los territorios, con estas medidas fiscales no están sino ahondando precisamente en esa desigualdad que tanto dicen querer combatir.

En segundo lugar, y en lo que a las medidas administrativas se refiere, no voy a dedicar mucho tiempo en esta primera intervención a hacer relación de ellas. Las medidas administrativas, como ya se nos tiene acostumbrados a través de este proyecto de ley, vienen a regular, como ya viene siendo habitual, distintas materias de todo tipo, heterogéneas, y que afectan a diversos sectores, entre ellos la organización del sector público o el funcionamiento y el régimen jurídico de las administraciones de la Comunidad Autónoma. En el caso de las medidas administrativas que se contemplan, la modificación de las medidas administrativas que contempla este proyecto de ley también afecta a archivos y patrimonio documental, función pública, servicios sociales, renta de ciudadanía, protección civil y atención a emergencias, economía social y solidaria, turismo, ordenación del territorio y urbanismo, patrimonio, Administración local, biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.

Eso –como digo– en cuanto al proyecto de ley de medidas administrativas que acompañan al proyecto de ley de presupuestos, pero voy a profundizar algo más en el análisis de lo que tiene que ver con el proyecto de ley de medidas fiscales. Señorías, el único, verdadero e importante sentido que debería tener el proyecto de ley de medidas fiscales para este próximo ejercicio 2025 sería el de contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren de verdad la vida de los ciudadanos, que mejoren la vida de los riojanos y de las riojanas. Sin embargo, y como ya comentaba al comienzo de mi intervención, venimos asistiendo a una política fiscal, la de este Gobierno, que no da respuesta a las necesidades que esta sociedad demanda, porque no está centrada en el refuerzo de los servicios públicos, ni tampoco en el apoyo a la economía y a la creación de empleo; por lo tanto, señorías, entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que no responde a las necesidades de nuestra comunidad autónoma.

El mantra de este Gobierno del Partido Popular con el que justifica esta política fiscal una vez más es que sus medidas fiscales suponen un ahorro importante para la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja, y al mismo tiempo, asegura el Gobierno en su justificación, genera más actividad económica y con ello más ingresos para la Administración. Pero, señorías, esto no es cierto, la realidad es otra bien distinta, porque

el Ejecutivo regional avanza –como decía antes– con la eliminación del impuesto de patrimonio en este proyecto de ley de medidas fiscales, un paso más en una reforma fiscal que beneficia mayoritariamente a las clases más pudientes. Ya sé que a ustedes esto también les suena a mantra de la izquierda –¿verdad?– que repetimos hasta la saciedad, pero es que es la realidad y es sobre la que tenemos que articular no solo nuestro discurso, sino también nuestra oposición, en tratar de combatir esta realidad que pretende favorecer a quienes más tienen frente a quienes más lo necesitan.

Esta reforma fiscal que introducen ustedes en este próximo ejercicio se suma a las que ya introdujeron a través de diferentes reformas fiscales durante el año pasado. Hablo fundamentalmente de la reforma ya implementada o las reformas ya implementadas en el IRPF y las que también afectaban al impuesto de sucesiones y donaciones. De esta forma, señorías, ustedes avanzar un paso más –como digo–, ahondan un paso más en su política, se suben una vez más al carro de lo que ustedes llaman "competitividad fiscal", en línea con la política fiscal de otras comunidades autónomas, también gobernadas por el Partido Popular, mucho más preocupadas en contentar a determinadas clases sociales –como digo, fundamentalmente a las más privilegiadas–, que en implementar políticas y acciones que determinadamente mejoren la vida de sus ciudadanos, que mejoren sustancialmente la vida de sus ciudadanos, de la mayoría de los ciudadanos.

En esta carrera endiablada por ver qué comunidad autónoma aplica las ventajas o los regalos fiscales más agresivos, pero sobre todo más arbitrarios, menos progresivos, acabamos también nosotros aquí en La Rioja inmersos en ese círculo vicioso de populismo fiscal que pretende hacer creer a los ciudadanos o con el que ustedes pretenden hacer creer a los ciudadanos que con sus medidas –como les hemos escuchado decir en numerosas ocasiones– este dinero está en el bolsillo de los ciudadanos, que son quienes mejor saben cómo utilizar su dinero, qué hacer con ese dinero. Si esto está muy bien, está muy bien que el ciudadano disponga, lógicamente, de sus propios recursos para hacer el uso que considere necesario cada uno dentro de una planificación económica doméstica o familiar, pero es que esto no es así y lo demostraremos una vez más con datos, como ya lo venimos haciendo en otras ocasiones.

La realidad es bien distinta, como también he dicho hace un momento, porque, como ya hemos venido demostrando en otras ocasiones, si se calculan de forma individual estos regalos fiscales que ustedes vienen aplicando, apenas tienen repercusión. Cuando decimos a título individual, es en el uno por uno de los ciudadanos, en cada una de esas economías familiares a las que ustedes dicen beneficiar con estas medidas.

En la mayoría de los casos, señorías, la mayoría de los contribuyentes riojanos, de en torno a ciento cincuenta mil contribuyentes riojanos, no experimentan rebaja fiscal alguna –esta es la realidad–, o, en el mejor de los casos, la rebaja fiscal que experimentan las economías medias de nuestra región está en torno a unos 40 euros al año, mientras que las rentas más altas sí que pueden experimentar ahorros más notables, de en torno a 400 euros al año. Es decir, reitero: a título individual apenas experimentan ningún tipo de repercusión, apenas tienen repercusión, pero en términos absolutos lo que realmente ocurre es que estos regalos fiscales benefician a las rentas más altas, mientras –como digo– el beneficio fiscal para las rentas equivalentes al salario mínimo interprofesional es, por ejemplo, nulo.

¿Y en el caso de las rentas medias riojanas de torno a 21.000 euros anuales? Pues, como digo, en el mejor de los casos el ahorro fiscal estará en torno a 30 o 40 euros anuales. Explíquenles ustedes a muchos de esos ciudadanos a los que dicen dirigirse con sus ventajas fiscales a cuántas de sus necesidades más perentorias pueden responder con un ahorro de en torno a 30 o 40 euros anuales, cuando la mayoría de las rentas de nuestra comunidad autónoma –como digo– están en torno a unos 21.000 euros anuales. Es decir, ¿de qué manera pueden responder las rentas más bajas, las rentas medias y bajas de nuestra comunidad autónoma, con ese supuesto ahorro fiscal a sus principales necesidades? Pues de ninguna manera; francamente, de ninguna manera.

Sin embargo, ese ahorro fiscal que ustedes plantean de forma individual, sumado a uno y a otro, y a otro y a otro, genera un global que, efectivamente, repercute en una menor recaudación en las arcas públicas que al

final repercutirá en detrimento y deterioro de los servicios públicos, de los que sí se benefician todos los ciudadanos, quienes más tienen y quienes menos tienen, quienes más pueden aportar y quienes más necesitan recibir de las administraciones.

Los regalos fiscales para las rentas más altas, que ustedes han venido favoreciendo a lo largo de este último año, sí que experimentan un ahorro sustancial al año. Hablamos, por ejemplo, de las rentas a partir de 120.000 euros, que sí que pueden ahorrar –señor Garrido, buenos días, bienvenido–, sí que pueden experimentar un ahorro de en torno a 800 euros anuales. Eso, señorías, hablando coloquial y domésticamente, sí que soluciona algunos problemas de la economía familiar, sí que sirve –¿verdad?–, como se suele decir habitualmente, para cubrir algunos agujeros. 800 euros al año, sí, ¿verdad?; pero 30 o 40, no. –Saludo al señor Garrido, si me permite, porque él hasta ahora había sido el artífice de las políticas fiscales de este Gobierno, al menos de la mayor parte de ellas, ahora ya sabemos que no–.

Con estas medidas, como digo, sumadas a las que ya ha venido practicando este Gobierno, como son las bonificaciones practicadas en los impuestos de donaciones y sucesiones y la que el Gobierno tiene previsto aplicar en este próximo ejercicio relativa a la eliminación del impuesto de patrimonio, es como de verdad se ahonda en la verdadera desigualdad entre territorios y ciudadanos, y socava el principio básico de la Constitución en el que se dice claramente que todos debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Ustedes, señores de la derecha, tan constitucionalistas para algunas cosas y tan poco para otras, ustedes que llevan –¿verdad?– el patriotismo a tantos sitios –como ya les dije en alguna otra ocasión– menos a la declaración de la renta, con este nuevo paso en esta reforma fiscal ustedes lo único que hacen es profundizar en la desigualdad, en la injusticia social, y además se cargan de un plumazo el ecosistema fiscal por el que se había venido caracterizando esta comunidad autónoma en los últimos años, que, muy al contrario de lo que se ha dicho aquí, era uno de los más bajos de España; era una de las presiones fiscales más bajas especialmente para las rentas medias y bajas –valga la redundancia–, justo y progresivo, y que además permitió colocar a La Rioja en una situación prácticamente de pleno empleo y con más de 1.000 millones de euros de inversión del tejido productivo. Eso es lo que ustedes terminan cargándose de un plumazo con esta peligrosísima política fiscal que llevan implementando desde que llegaron al Gobierno. Todo esto, todo esto se pone en riesgo con rebajas de impuestos que fundamentalmente –como digo– benefician a las rentas más altas y a los patrimonios también más altos.

Por lo tanto, por todo esto, porque para nada el Gobierno con esta política fiscal contribuye a la mejora de los servicios públicos de La Rioja, ni tampoco a la creación de empleo y al crecimiento económico de nuestra comunidad, hemos presentado esta enmienda a la totalidad, que nos encantaría que ustedes reconsideraran al menos por una vez, devolvieran al Gobierno este proyecto de ley y nos presentaran otro mucho más realista, mucho más pegado a las necesidades de la mayoría social de La Rioja y que contribuya de verdad al sostenimiento de los servicios públicos, garantizando no solo su continuidad sino su mejora, y especialmente a ese crecimiento económico que tanto necesita La Rioja para que no quedemos en el tren de cola del crecimiento de las comunidades autónomas.

Señorías, dejen ustedes de avanzar en este populismo fiscal y apoyen nuestra enmienda a la totalidad. Tengan en cuenta de verdad que, por mucho que repitamos esta argumentación, por mucho que la vengamos repitiendo, no dejan de ser menos importantes todas y cada una de las reflexiones que hacemos en torno a esta materia.

Muchísimas gracias. Continuaré con mi exposición en el turno de portavoces. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Orradre.

¿Va a utilizar el turno, señor Ollero?

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, señora vicepresidenta.

Desde nuestro grupo mantenemos la enmienda que hemos presentado por los motivos explicados sucintamente por mi compañera Henar Moreno. Teníamos preparada una intervención, lógicamente, pero consideramos que en estas circunstancias es mejor no hacer uso de la palabra. Reiteramos que creemos que en estas circunstancias no debemos reiterarnos en la discusión política.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Para el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Cuevas, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías. Muy buenos días a todos y a todas.

Quiero manifestar, como es lógico, mis condolencias, apoyo y solidaridad a todos los afectados por la DANA, especialmente a los de las provincias de Valencia, Albacete, Tarragona, Castellón, etcétera. Y he de manifestarles un convencimiento: creo que es importante contar con infraestructuras de contención y almacenamiento de agua para estos casos, como creo también que es importante contar con un urbanismo cada día más responsable.

En fin, señorías, se presentan hoy dos enmiendas a la totalidad a este proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025 y tengo que empezar hablando, y hablando bien, como es lógico, de lo que es el proyecto de ley, porque estamos ante un proyecto de ley que complementa y refuerza los más altos y más sociales presupuestos de la historia de la Comunidad.

Estamos ante un proyecto de ley que avanza el cumplimiento del programa electoral que apoyó la mayoría de los riojanos en el año 2023. Estamos ante un proyecto de ley que tiene la virtud de ofrecer a los riojanos el avance en ese objetivo de que sean los españoles que menos impuestos paguen de toda España a su comunidad autónoma, un proyecto de ley que garantiza a los riojanos mejores servicios públicos a un menor coste para sus economías. Y, claro, a algunos la economía de mercado no les gusta, pero yo creo que, para uno, en tanto que consumidor o en tanto que ciudadano, es bueno que le ofrezcan la mejor calidad al menor precio posible, ¿verdad? Pues esto es lo que hace el Gobierno de La Rioja: servicios públicos de calidad al menor coste posible, y esto es posible también –valga la redundancia– gracias a un gasto más responsable, gracias a un menor gasto superfluo y que la pasada legislatura llegó a ser insoportable.

Y estamos ante un proyecto de ley que ha sido pensado para el bienestar de los riojanos en 2025 y en ejercicios posteriores. Así pues, parece lógico que les anuncie en estos primeros compases de mi intervención que, efectivamente, señora Orradre, no vamos a devolver el proyecto de ley, porque el Grupo Parlamentario Popular, al menos, va a votar en contra de estas enmiendas a la totalidad para que el proyecto de ley continúe con su tramitación parlamentaria.

Y cabe empezar recordando que este proyecto de ley es también complementario del proyecto de ley o de la ley que se aprobó en esta Cámara de medidas fiscales y administrativas hace ahora un año y que en la próxima declaración de la renta, es decir, a partir del día 4 –me parece que es– de abril del año 2025, cuando ya se materialice la declaración de la renta de los riojanos, ahí se van a poder ver negro sobre blanco las distintas deducciones y bonificaciones, alivio fiscal que ya aprobamos el año pasado, rebajas de todos conocidas en los tipos del IRPF en los distintos tramos (cuanto más bajos son los ingresos, más bajan los tipos impositivos) o una deducción muy importante para los enfermos de ELA.

Se ha hablado mucho de la ELA y de esa ley que acaba de aprobar por unanimidad el Congreso de los

Diputados, pues bueno, aquí fuimos pioneros aprobando una deducción de nada menos que 2.000 euros para gastos relacionados con la enfermedad, algo que alivia, y mucho, a las familias de estas personas que sufren esta grave enfermedad.

También se materializará en la declaración la deducción por gastos en materia de intereses hipotecarios, que representa 750 euros al año de ahorro, o la deducción por gastos en actividad deportiva hasta 300 euros.

Pues bien, todo esto se mantiene para el año 2025. Es más, hay una previsión específica en lo que tiene que ver con los intereses hipotecarios, ya que estaba prevista para los años 2023 y 2024 y se prolongan los efectos de esta medida también para el año 2025, mientras que parece que todavía están los tipos de interés altos, aunque la deriva en estos momentos es hacia la baja.

En definitiva, ahorros fiscales que servirán para consolidar determinadas formas de consumo, aliviar determinadas cargas familiares, en definitiva, determinadas medidas fiscales que son buenas para el conjunto de la economía y que –como digo– alivian mucho los gastos familiares.

La parte más importante de este proyecto de ley es la parte fiscal. Como decía mi compañera, la señora Maiso, 130 millones de euros en ahorro para los riojanos, y eso no es baladí.

Pero vamos a lo que contiene este proyecto de ley específicamente. Ya he explicado en IRPF esa extensión de la deducción para las subidas de los intereses hipotecarios, pero también se mantienen las que aprobamos el año pasado. En materia de patrimonio una bonificación del 100%, ¡100%! con una excepción, y es que esa excepción es la que tiene por objeto que los contribuyentes con un patrimonio superior a 3,7 millones de euros y que deban liquidar el impuesto de las grandes fortunas ingresen por el impuesto de patrimonio a la Comunidad lo que corresponda. En definitiva, aquellos contribuyentes que tengan la obligación, porque les obliga el señor Sánchez, a tributar por las grandes fortunas, pagarán íntegramente aquí lo que les correspondería por patrimonio.

En sucesiones y donaciones se amplían los efectos de la bonificación, de la reducción del 99% en la cuota del impuesto, a parejas de hecho que se hallen registradas en cualquier registro riojano, nacional o internacional, y así damos cumplimiento también a directivas europeas, cualquier registro público es bueno; pero también una novedad, y es que se asimilan a los cónyuges las inscripciones de personas que conviven, puedan ser estas primos, hermanos, amigos, vecinos, cuñados... que hayan tenido una convivencia prolongada en el tiempo, para que puedan beneficiarse también en el impuesto de sucesiones y donaciones de estas ventajas fiscales. Eso sí, tendrán que, lógicamente, acreditar esa convivencia de al menos quince años.

Otra novedad importante es, en materia de tributos propios, la modificación de los hechos imposables en el impuesto sobre el impacto visual y medioambiental. ¿En qué se traduce esto, señorías? Pues, muy fácilmente. Hay –diríamos– cuatro figuras concretas: la figura que grava la hectárea de placa solar, a razón de 1.400 euros por hectárea y año; la figura que grava el kilómetro de línea eléctrica, a razón de 700 euros el kilómetro y año, o 700 euros el poste y año: los aerogeneradores, en función de su potencia, entre 2.600 y 5.400 euros al año; y algo muy importante, las líneas de evacuación de tensión igual o superior a 400 kilovoltios, a razón de 5.520 euros al año. Es decir, por esta vía se va a incrementar la recaudación de impuestos en la Comunidad Autónoma en tributos propios. Esto es corresponsabilidad fiscal, pero al mismo tiempo también es protección de nuestro paisaje y de nuestro patrimonio natural y medioambiental, y es que además esto se hace con un criterio que empapa toda esta modificación legal, que es el que dice que a más eficiente sea la instalación, menos impuestos comparativamente pagará.

En definitiva, señorías –como les digo–, más alivio fiscal para 2025, que, lógicamente, tendrá una repercusión en la recaudación, ¡distintas repercusiones en la recaudación!, pero en el conjunto la repercusión será que la recaudación se va a incrementar. Se bajan los impuestos, se incrementa la recaudación, ¡sí, señorías!, porque al final, ¿qué ocurre? Que muchos ciudadanos, todos los contribuyentes, a través del IRPF se van a ver beneficiados, ¡todos!, más los de las rentas más bajas. Muchos contribuyentes se van a ver beneficiados en materia de sucesiones y donaciones, muchos también en materia de patrimonio, pero esto va a suponer distintos

incrementos en materia de recaudación de IVA, en IRPF, en cotizaciones a la Seguridad Social –aunque eso no lo perciba la Comunidad Autónoma–, en impuesto de transmisiones patrimoniales porque seguramente que va a haber más operaciones que se vayan a producir, etcétera, etcétera. Es decir, bajan los impuestos, sube la recaudación y el Gobierno dispondrá de más recursos para atender unos servicios públicos cada día de más calidad.

Y, por último, en materia fiscal se realizan algunas modificaciones en varias tasas que tienen que ver con propiedad intelectual, museos o carreteras. En definitiva, se trata de una mejor gestión, una gestión más responsable.

Y este proyecto de ley tan positivo que les acabo de resumir en unos pocos minutos resulta que se encuentra, ¿con qué? Con lo de siempre, con las enmiendas a la totalidad de la oposición, unas enmiendas a la totalidad que están basadas en lo que me van a permitir que denomine "el cuento de las izquierdas", y se lo voy a contar con todo el respeto.

El cuento de izquierdas dice: "En una región muy cercana había equis número de ricos, personas malas y egoístas que pagaban muy pocos impuestos. El Gobierno de izquierda radical, que tuvo una revelación marxista, subió los impuestos a esos ricos para recaudar más, y entonces recaudaron más y todos fueron felices", ¿verdad? ¡Pues no! Eso es un gran error. El efecto real es que gran parte de esos ricos malvados se fueron a otras regiones y entonces pagaron los impuestos en otros sitios, y entonces bajó la recaudación y los ciudadanos ya no estaban tan felices, y entonces ya no podía el Gobierno cumplir aquello que les había prometido. Claro, era un Gobierno de izquierda radical.

¿Cuál es la historia real que a nosotros nos gusta contar? Pues, miren, que una determinada región, como por ejemplo La Rioja, tiene un determinado número de personas que son empresarios, inversores, autónomos, emprendedores, agricultores..., empleadores, en definitiva, que pagan sus impuestos y que generan más empleo y que generan más riqueza; que pagan el impuesto de sociedades por los beneficios de la sociedad y el IRPF que les corresponda, y el IVA, y actos jurídicos documentados, y transmisiones patrimoniales, y toda esa caterva de impuestos que hace muchas veces de nuestra sociedad algo muy caro.

Pues bien, un Gobierno moderado en esta Comunidad Autónoma reduce los impuestos a todos los ciudadanos, ¡absolutamente a todos!, y, por tanto, también a empresarios y emprendedores. ¿Y qué hacen estos señores tan malvados? Pues resulta que invierten más y generan más riqueza, y generan más empleo para la región y crece el atractivo para la región. Claro, nos convertimos en una región atractiva para inversores, para ciudadanos que digan: "Pues me voy a La Rioja, que voy a pagar menos impuestos que allí donde gobierna la izquierda radical". Y se trasladan aquí, se asientan, invierten y generan más empleo. ¿Y qué ocurre? Lo que les decía antes: crece la recaudación y se pueden mejorar los servicios públicos. Se pueden mejorar los servicios públicos si se destinan los dineros públicos, ¡como ahora!, de forma responsable a los servicios públicos, no si se dedican a chiringuitos como se dedicaban la pasada legislatura, ¡claro!

Pero miren, para la izquierda, para las izquierdas, porque a lo largo... Quien haya seguido, quien haya tenido el enorme placer de seguir las comparencias en comisión de todos los consejeros para explicar los presupuestos, allí descubrimos que en esta comunidad autónoma tenemos una izquierda transformadora y la otra, que no sabemos lo que hace, no transforma al parecer –está la izquierda transformadora y la otra–, pero aquí se unen las izquierdas –en su propia terminología, no es mía–, las izquierdas se unen en pensar y transmitir que las personas que poseen empresas, que poseen patrimonio, que tienen más bienes, que por la razón que sea, sin analizar la causa, puedan tener más dinero, son culpables de los males de los demás. ¡Esa es la realidad! Los estigmatizan como enemigos, crean una serie de chivos expiatorios en los que descargar las culpas de las ineficiencias de sus políticas de izquierdas, tanto de la transformadora como de la otra.

Para nosotros las cosas son muy distintas, los empresarios, los emprendedores, los agricultores o los autónomos son personas que se esfuerzan todos los días, que arriesgan, que pierden horas de sueño, que dejan de disfrutar de sus familias, que se han complicado la vida y que, con todo ello, generan empleo, generan

riqueza para el conjunto de la sociedad y generan también muchos impuestos. Cuantos más empresarios haya, cuantos más emprendedores, cuantos más autónomos haya, mejor le irá a nuestra sociedad; eso es lo que nosotros creemos, esa es la realidad, porque eso es lo que se va a traducir en que se va a generar más empleo y más puestos de trabajo para cubrir.

Y volvemos otra vez a las leyes del mercado. ¿Qué ocurre cuando hay más oferta de empleo que en el pasado? Pues que los trabajadores tienen más donde elegir y, si tienen más donde elegir, seguramente podrán también exigir mejores condiciones laborales. Luego, las leyes del mercado, en este caso la ley de la oferta y la demanda, hablando de empleo, aquí beneficia claramente a los trabajadores.

Esta sí es una realidad, esta es la realidad a la que hay que ayudar desde las administraciones, no tratar de matar a la gallina de los huevos de oro, que es lo único que se les ocurre a las izquierdas constantemente. Luego, claro, vemos grandes economías socialistas (Cuba, Venezuela), países prósperos que están absolutamente arruinados por el efecto de esas políticas que preconizan.

La enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida apenas ha sido defendida, más allá de esos cuatro lugares comunes de los ricos, y la del Grupo Socialista... En realidad –me va a permitir, señora Orradre– ustedes han presentado solo media enmienda a la totalidad a este proyecto de ley porque, de las cinco páginas que han redactado, solo un párrafo, ¡solo un párrafo!, habla de las medidas administrativas. Es todo contra las medidas fiscales, contra esa –dicen– política fiscal populista y que nosotros decimos política fiscal responsable y redistributiva, pero no hablan de las medidas administrativas, no hablan de más de la mitad del texto de la ley. Es cierto que estamos seguramente ante la ley de medidas administrativas más aséptica de las que yo conozco, y conozco ya unas cuantas, ¿verdad?

En definitiva, como digo, la enmienda del Grupo Socialista, que no critica ni una coma, ni una coma del proyecto de ley en la parte de medidas administrativas, yo creo que en realidad denota que les encanta este proyecto de ley. De hecho, el Grupo Socialista ha estado durante décadas criticando los proyectos de ley conocidos como de acompañamiento porque dice que eran un cajón de sastre que utilizaban los Gobiernos del PP. Llegaron ellos y en los primeros cinco minutos aprobaron un proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que modificaba –¡átense los machos!– diecisiete leyes para el año 2020. En definitiva, son estas contradicciones que luego, claro, uno se pone a verter cosas en un texto para sostener una enmienda a la totalidad y no le salen los argumentos. Es que no les nacen de dentro porque en realidad yo creo que les encanta; les encantan incluso las políticas fiscales aunque, por una cuestión de pose y de postureo, la tienen que criticar.

Pero recuerden ustedes aquello que se decía en la época del ínclito gran economista y estadista bolivariano Rodríguez Zapatero, que dijo y sentenció: "Bajar impuestos es de izquierdas". Se ve que se les ha pasado la fiebre, porque ya no quieren bajar impuestos, ya quieren subir impuestos y, de hecho, es lo que están haciendo, y lo están haciendo –termino, señora presidenta– estos mismos días. El pasado miércoles, el pasado miércoles mientras se aseguraban el control político y partidario del Consejo de Radio y Televisión Española, del ente público más importante de comunicación de nuestro país, también aprovecharon para colarnos una reforma fiscal que sube los impuestos; pero no sube los impuestos a los ricos, ¿eh?; sube los impuestos a las rentas medias y bajas de este país. ¡Esa es la política fiscal del Grupo Socialista! Por eso no podemos –bueno, también de los comunistas–, por eso no podemos aprobar, ¡ni se nos ocurre!, estas enmiendas a la totalidad. Votaremos no, rotundamente no.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Turno ahora para la intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, que ya ha manifestado que no va a

hacer uso del turno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Como no podía ser de otra forma, me uno al resto de los diputados para mostrar mis condolencias y el pésame a todos los afectados por la DANA que ha afectado en el Levante.

Quisiera iniciar esta intervención, lógicamente, diciendo que no nos gustan las leyes de acompañamiento, pero ni esta ni ninguna. Nosotros rechazamos todas las leyes de medidas fiscales y administrativas pero, entiéndanme, que suelen usarse para colar normas de naturaleza tributaria, así como para modificar otras de carácter administrativo, y adoptar algunas medidas independientes con el único objetivo de facilitar la consecución de los fines previstos en la ley de presupuestos de cada año. Es una práctica ya iniciada en el año 1996, bajo una denominación llamada Ley modificadora de la legislación en materia de tasas y precios públicos, saneamiento y depuración de agua, que se mantiene ininterrumpidamente desde el año 1997 como Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Miren, durante estos veintitrés años tanto el Partido Popular como en la anterior legislatura el PSOE es que, más que usar, ustedes han usado, pero sobre todo han abusado de esta ley de acompañamiento; ya no se trata, señorías, de hacer frente con la mayor celeridad posible a las necesidades económicas coyunturales, sino de modificar las leyes que afectan a políticas sectoriales ajenas a la materia presupuestaria y burlar el contenido predeterminado de la propia ley de presupuestos.

Nosotros rechazamos el cambio esencial en la fundamentación de este tipo legislativo, dejando de ser un mero complemento de la ley anual de presupuestos para convertirse en un vehículo normativo que sirve para modificar al gusto del Gobierno de turno cuantas disposiciones quiera. Miren, sin ir más lejos, señorías, la ley de acompañamiento que debatimos hoy contiene variaciones en relación con tres impuestos, con los tributos propios y en materia de tasas. Además –si no nos fallan las cuentas–, recoge la modificación de hasta trece leyes heterogéneas relativas a las materias más dispares, una modificación –como se dice vulgarmente, y ya pueden perdonarme– por la puerta de atrás en vez de presentarse una por una a través de su trámite correspondiente, permitiendo su estudio riguroso en esta Cámara previo, lógicamente, a su aprobación.

Pasando, señorías, al asunto en cuestión, comenzaré diciendo que nosotros no compartimos los argumentos que esgrime la izquierda, tanto el Partido Socialista como el Grupo Podemos-Izquierda Unida, para presentar sendas enmiendas a la totalidad de la ley de acompañamiento. Miren, yo entiendo o creo entender que ustedes han quedado, porque parecen escritas por la misma mano, y es que defienden lo mismo con las mismas palabras –pero es punto por punto, coma por coma–, que no es otra cosa que lo que ustedes denominan "una política fiscal más justa".

De un lado, los grupos de la izquierda afirman que las nuevas bajadas de impuestos benefician a los de siempre, a los que más tienen, en vez de a los riojanos que más lo necesitan; pero, por otro lado, tanto el PSOE como Podemos, Izquierda Unida –perdón..., bueno, es lo mismo–, aseguran que esta ley es un cajón de sastre –como muy bien ha dicho el señor Cuevas– recolector de un sinfín de materias legales para reformar en línea con la voluntad del Gobierno del Partido Popular.

Respecto al primer argumento, negamos la mayor: no es cierto que se beneficie a quien más tiene. ¡Es mentira! Pensamos que la reducción del esfuerzo fiscal de los riojanos va a permitir aumentar la capacidad de gasto y de ahorro de la mayoría de las familias de las clases medias y populares, porque lo que necesitan los riojanos es pagar menos impuestos y, por supuesto, más libertad para decidir en qué gastan el dinero que con tanto esfuerzo ganan. Lo ha dicho usted, señora Orradre, que cada uno lo gaste en lo que quiera. Bien, en contra de lo que dice la izquierda, consideramos que una política fiscal más justa es aquella que incentiva el esfuerzo de los trabajadores –como muy bien ha dicho el consejero–, autónomos y empresarios, y favorece el

libre intercambio de bienes y servicios.

Miren, señorías, ¿se han dado cuenta leyendo –el señor Cuevas lo ha comentado– que en la enmienda del Grupo Socialista se repiten, creo que hasta casi veinte veces, con distintas palabras los siguientes términos: los más pudientes, los que tienen mayor capacidad económica, una minoría privilegiada, los titulares de grandes herencias, los que más ganan, etcétera, etcétera? Miren, si quieren que les seamos sinceros, el año pasado les salió mejor la enmienda, aunque desde luego corrieran con la misma suerte que van a correr este año. Solo con una frase dijeron lo que querían decir: "La reforma fiscal del Partido Popular beneficia a los que más ganan, a los que más tienen y a las grandes herencias". Este año han hecho un corta y pega y el resultado, evidentemente, es desastroso.

Luego, podrían habérselo trabajado un poco más, ¿no?, sobre todo cuando va luego la señora Orradre a televisión y dice que a lo que renuncia Vox en general es a trabajar. Señora Orradre, se pone usted solita en evidencia, y eso que creía que este año iba a estar más brava. El año pasado tuvo un desvanecimiento, pero digo: "Este año vendrá con más garra". Pues no, no ha sido así. Bien, no necesita a nadie que le ayude, ¿eh?

Han copiado tal cual los tres últimos párrafos de la enmienda del año pasado. O sea, no es un copia y pega, es que es coger, copiar y pegar. ¡La han fusilado y se han quedado tan anchos! Como suele decirse, lo poco gusta, pero lo mucho cansa, y ustedes cansan mucho.

Mire, había un nacionalsocialista, el señor Goebbels, que decía una frase: "Una mentira repetida mil veces se convierte en verdad". ¡Dejen de pensar eso!

¿Y qué decir del planteamiento de Podemos e Izquierda Unida? que dice: "Esta ley pone en peligro los servicios públicos esenciales y el entorno natural de La Rioja". Lo voy a repetir porque a mí me ha costado: "Pone en peligro el entorno natural de La Rioja". Eso está escrito por ustedes. Bien, decir esto, señores, es un disparate, pero un verdadero disparate.

Creemos que quienes de verdad ponen en riesgo los servicios públicos esenciales son aquellos que permiten que los españoles reciban servicios distintos en función de la región en la que viven, o sean tratados como extranjeros en su propia tierra. Es muy triste decir esto, pero esto está ocurriendo estos días. Ya me gustaría a mí saber si la comunidad en la que han ocurrido estos desastres fuera gobernada por el Partido Socialista la atención hubiera sido como la que han tenido en la Comunidad Valenciana. Ya me gustaría a mí saberlo. Esperemos que no nos pase aquí nada.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Me gustaría saberlo, y lo digo de corazón y de verdad.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ¡Es una vergüenza!

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Pues no es ninguna vergüenza, señor García.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Miren, lo hemos dicho en todas y en cada una de las comisiones de presupuesto: no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor después de haber relegado a la oposición a aquellos que favorecieron a unos en detrimento de otros por simples motivos ideológicos mientras estaban en el poder.

En cuanto a su segundo argumento, no tienen credibilidad los grupos de la izquierda porque cuando gobernaron hicieron lo mismo que está haciendo ahora el Gobierno del Partido Popular. El Grupo Socialista dice: "La ley de acompañamiento es un cajón de sastre e ineficaz, que incluye modificaciones de diversas leyes

y adopta algunas medidas independientes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica". Pero ¿cómo pueden decir eso ustedes cuando en el año 2019 incluyeron ustedes en su primera ley de acompañamiento la recuperación de la figura del defensor del pueblo? ¿Y qué nos dicen de la derogación de la ley de la autoridad del profesor?, ¿qué finalidad económica tenía? Eso, el Partido Socialista. ¿En qué quedamos? Ustedes pueden hacerlo, pero el resto no puede hacerlo.

Recordarán o recuerden ustedes qué leyes sacaron el 2022 a través de la ley de acompañamiento. Miren, yo, además de la ley de la autoridad del profesor, les voy a refrescar: el Plan de Carreteras, la Ley de coordinación de Policías Locales, el Estatuto Básico de la Función Pública, la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo y la Ley de Servicios Sociales.

Miren, hay que tener mucha cara para hacer eso y después venir aquí a criticar que la ley de acompañamiento se ha convertido en un cajón de sastre. ¿Saben qué es lo primero que nos viene a la cabeza cuando dicen esto? Unas palabras –y no está aquí– que son de la señora Andreu –sí, sí, la señora Andreu, la que fue presidenta aquí–, y ella decía: "La honestidad es imprescindible y la ejemplaridad es necesaria". ¿Pero qué ejemplaridad?, ¿la del señor Sánchez ayer dando ejemplo, por la puerta de atrás, a todo correr?, ¿quizás la de su mujer, Begoña Gómez?, ¿la de su hermano?, ¿la de Ábalos?, ¿la de Koldo?, ¿la de Tito Berni?, ¿la de los ERE de Andalucía? No sigo, porque me quedan treinta segundos.

Señores del Partido Comunista ¿qué ejemplaridad?, ¿la de Echenique, pagando en negro?, ¿la de Isa Serra, condenada por agredir a un policía?, ¿la de Rita Maestre, que gritaba: "¡Arderéis como en el 36 en una iglesia!"?, ¿o la de Errejón –poco se ha hablado, le ha venido la DANA a ver a este hombre–? Miren, sin necesidad de ir más lejos, ¿qué ejemplaridad la de los contratos millonarios de la señora Andreu?

Miren, me gustaría... –Ahora termino, señora presidenta–. El año pasado –no sé si lo recordarán– les hablé en el debate de la fábula de la zorra, es una fábula a la que aludió en la investidura de la señora Andreu la diputada tráfuga que luego sostuvo al Gobierno del PSOE durante la pasada legislatura.

A mí me gustaría terminar como ha dicho el señor Cuevas, pero yo con una metáfora: a ustedes les sonará el nombre de Mario Herrera. Les suena, ¿no?, la historia de este director general de Gobierno que una noche en pleno confinamiento, en la Nochevieja del año 2020, cogió el coche, se saltó el toque de queda, se estrelló contra un árbol, abandonó el coche, se piró, ¡oye!, y ahí.

Pues miren, en el 2019 a ustedes los ciudadanos les dieron las llaves, las llaves de un vehículo que se llamaba La Rioja. ¿Qué hizo la señora Andreu? Se puso al volante, puso de copiloto a una tráfuga, atrás puso al resto del Partido Socialista, y, ¿cómo no?, a la señora Moreno, a la señora Moreno, esta que muchas veces dice que si formaba parte del Gobierno, que si no formaba parte.

Pues miren, esa es la historia y esa es la metáfora, lo que le pasó al señor Herrera es lo que le ha pasado al Gobierno del Partido Socialista: un buen día la señora Andreu se dio de bruces contra la realidad y todos salieron huyendo. No importa, no se preocupen, esta historia va a acabar bien. Entiendo que el Partido Popular –como ya lo ha comunicado– y nosotros estamos para sacar adelante La Rioja y devolverles a los ciudadanos la prosperidad y el bienestar que merecen.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Pues gracias de nuevo, presidenta, y hola de nuevo. Buenos días, señorías.

Decía el señor Cuevas que no habíamos hecho referencia a la ley de medidas administrativas. Lo cierto es que no me ha dado tiempo en mi primera intervención, ya he comentado que tenía previsto hacerlo ahora, y lo

voy a hacer no porque usted lo haya comentado, sino porque sí que tenemos algunos apuntes que destacar. También le digo que podríamos no hacer ninguna referencia a la ley de medidas administrativas porque ya también hace su trabajo el Gobierno de España.

¡Miren que lo venimos diciendo también en las últimas semanas, miren que legislan ustedes poco y, lo poco que legislan, lo legislan mal! Ya les ha recurrido por inconstitucionalidad el Gobierno de España –¿verdad?– la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas del año pasado, o sea, cabría pensar que, en lo que ustedes hayan podido meter la pata –que seguro es en mucho– en este nuevo proyecto de ley de acompañamiento, también podría después el Gobierno de España sacarles los colores. Pero, bueno, en cualquiera de los casos les diré que, al margen de eso –insisto, de que ustedes legislan poco y legislan mal–, dentro de esa legislación, de ese cajón de sastre que además a mí... Yo no sé por qué se entiende que nos referimos a la ley de medidas administrativas –sobre todo a la ley de medidas administrativas, al proyecto de ley– como un cajón de sastre, como algo negativo. Yo no me refiero necesariamente a que sea algo negativo, pero sí que es algo que puede resultar un tanto inabarcable desde el punto de vista del entendimiento de un ciudadano, que quizás no pueda llegar a entender en qué medida le puede llegar a afectar este tipo de leyes o este proyecto de ley en su día a día. Pero, bueno, en cualquiera de los casos, no voy a entrar a matizar este asunto.

Decía que, en lo que a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, a las leyes administrativas, al proyecto de ley se refiere, sí que teníamos algunas cuestiones a las que hacer referencia y que, además, creo que son de suma importancia. Miren, no estamos para nada de acuerdo, por ejemplo, señor Cuevas, con el concepto que tienen ustedes de economía social y solidaria.

Ustedes incluyen dentro del concierto social, en una de sus modificaciones, las entidades privadas con ánimo de lucro que asuman estatutariamente la reinversión de sus posibles beneficios sociales, que incluya a estas entidades en la prestación de servicios sociales de financiación pública y que, de esta manera, también van a poder competir con la iniciativa social sin ánimo de lucro, cuando esto no es ninguna obligación legal. Ese es uno de los puntos, por ejemplo, con el que no estamos de acuerdo. De todas maneras, podrán verlo ustedes con más detalle cuando tengamos la oportunidad –visto que, lamentablemente, van a rechazar nuestra enmienda a la totalidad– de elaborar las enmiendas parciales, pero ese es uno de los aspectos con los que no estamos de acuerdo dentro del proyecto de ley de medidas administrativas.

Además, tampoco podemos estar de acuerdo con el desmantelamiento que están haciendo ustedes de la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. Suprimen dentro de esta ley nueve artículos vitales para el desarrollo de la misma y que, si bien podríamos entender que podrían ser potencialmente sometidos a algún tipo de aclaración respecto a elementos competenciales del Estado o de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podrían haberse modificado pero no suprimirse, como están ustedes haciendo, y aclarar aspectos que sea necesario aclarar para mejorar la operatividad de esta ley pero nunca suprimirlos; porque de esta manera ustedes lo único que hacen es reducir los niveles de protección de la biodiversidad, de nuestro patrimonio natural de La Rioja.

En definitiva, ustedes nunca creyeron en esta ley y así lo vienen demostrando, poco a poco se la van a ir cargando. No sé si a través de modificaciones dentro del proyecto de ley de medidas administrativas o de otra manera, pero al final lo que ustedes están demostrando una vez más, evidenciando una vez más, es que ni creen en la protección de la biodiversidad ni creen en la protección del medioambiente, y que harán lo que sea necesario para dejar desprovista la ley de su funcionalidad. No estamos de acuerdo tampoco con este punto, también materializaremos a través de enmiendas parciales nuestro desacuerdo.

Y, en relación también con algo que tiene que ver con la protección del medioambiente y la transición ecológica, la sostenibilidad, etcétera, de la que no he tenido la oportunidad de hablar en mi primera intervención, ¡hombre!, pues miren, nosotros estamos en términos globales en contra de penalizar a las energías renovables y no contaminantes. Eso, en términos globales. Pero además le diré que la modificación que ustedes plantean en el proyecto de ley de medidas administrativas contraviene las medidas o los

principios –mejor dicho– medioambientales de la Unión Europea, es decir, dan pasos atrás. En todo lo que viene a ser la política medioambiental europea y en la política medioambiental española, ustedes vienen dando pasos atrás. Y, además, están ustedes planteando agravios comparativos muy peligrosos porque, si van a penalizar el impacto visual en todo caso que pueda plantear o que pueda realizar una determinada instalación, ustedes deberían penalizar cualquier impacto visual, no únicamente el de las energías renovables. O sea, ustedes deberían penalizar el impacto visual que pueda generar o que pueda tener cualquier instalación de energía eléctrica, sea o no renovable. Por lo tanto nosotros en este aspecto estamos también en desacuerdo. Si ustedes no van a aceptar nuestra enmienda de totalidad, pues también lo materializaremos a través de una enmienda parcial, no nos quedará otro remedio que hacerlo.

Y además ustedes plantean una nueva redacción del artículo 18 que elimina la obligación que hasta ahora existía de destinar los ingresos de estas instalaciones a la protección del medioambiente. ¿Por qué eliminan ustedes esa obligatoriedad? ¡No lo entendemos! A lo mejor usted me lo puede explicar en su segunda intervención, señor Cuevas.

Por lo tanto, en términos generales, como le digo, en lo que tiene que ver con el proyecto de ley de medidas administrativas, pues, ¡hombre!, claro que no nos encanta, para nada nos encanta y, si le sirve para esclarecer las que puedan ser sus dudas al respecto, ya le he dado algunos apuntes. Pero sobre todo lo que vemos aquí es que ustedes, además de cargarse la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, y penalizar las energías renovables, dando pasos atrás en lo que tiene que ver con la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático... Es que qué más podemos decir, ¿verdad?

Es igual que decir que planteamos las mismas enmiendas a la totalidad que el año pasado o que nuestros argumentos son los mismos. ¡Oiga!, ¡pues es que sus planteamientos también son los mismos! Es que también lo dije en la televisión. A usted que le gusta tanto recordar las tertulias de televisión, por mi parte no me duelen prendas en reconocerlo: oiga, ¡pero si es que sus presupuestos son tan malos como los del año pasado, pues nuestras enmiendas a la totalidad para ustedes serán tan malas y tan repetitivas como las del año pasado! Ya se lo he dicho en mi primera intervención que, no por repetidas o no por repetidos, dejan de ser importantes nuestros argumentos, dejan de ser válidos.

Nuestra obligación es hacer la oposición que creemos necesaria para esta comunidad autónoma, para contribuir a una mejor gobernabilidad de nuestra comunidad autónoma, y, si para ello tenemos que repetir nuestros argumentos, lo haremos cuantas veces sea necesario. Hay quienes han renunciado –insisto y reitero y lo volveré a hacer– a trabajar, como el Grupo Parlamentario Vox, no presentando enmiendas a la totalidad, porque para ellos es mucho más normal y mucho más inteligente –según sus propias palabras– plantearle una reunión a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, por cierto, nosotros también plantearemos –ya lo hicimos el año pasado, no tenemos ningún problema– para ver cuáles de nuestras propuestas van a aceptar. ¡Claro, eso es muy bonito! "Vamos a plantearle a la portavoz del Partido Popular qué es lo que nos va a aceptar y, cuando sepamos qué es lo que nos van a aceptar, se lo ponemos por escrito". ¡Oiga, por favor!, ¿pero qué broma es esta?

Claro, por esa misma regla de tres, compañeros del Partido Socialista, tampoco tenemos que presentar ni preguntas orales, ni preguntas escritas, ni ningún tipo de acción de control al Gobierno, ni mucho menos proposiciones no de ley, porque ¿para qué?, tenemos enfrente a una mayoría absoluta que arrasa con todo, y además con la ayuda inestimable de dos diputados más, que serían el 17 y el 18 del Grupo Parlamentario Vox, perdón, 18 y 19 del Grupo Parlamentario Popular. Pues, ¡oiga!, ¿para qué vamos a hacer nada? ¡Pues nos vamos a nuestra casa! Nos vamos todos a nuestra casa y ya estaría. Miren, de verdad, vamos a ser serios con este asunto.

En relación de nuevo –vuelvo otra vez, señor Cuevas– con la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ha dicho usted –lo he apuntado por aquí– que mejoran acciones de consumo, mejoran la situación de cargas familiares y que, en definitiva, son medidas buenas para el conjunto de la economía. Mire, señor Cuevas, ya

me dirá usted qué suponen de verdad de beneficio para la economía riojana estas medidas fiscales tuyas o en qué redundan en beneficio sobre todo de esas familias –explíquenmelo ustedes– que no pueden permitirse el pago del comedor escolar para los alumnos en este nuevo curso, con todo lo que eso supone no solo de que no puedan hacer uso de este servicio porque –recuerdo– somos o tenemos el comedor escolar más caro de España, sino lo que implica de retroceso en la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias riojanas. Ya me dirá usted en qué puede repercutir eso.

Se nos reprocha también que insistamos en argumentos como que se favorece a las clases más pudientes, a las clases más privilegiadas, a los que más tienen. Mire, es que de verdad que me dolería decir... Digo que me duele repetirme, pero es que realmente no me duele repetirme. Mire, es que el impuesto sobre patrimonio que ustedes se proponen eliminar supone que afecta antes he dicho que a ciento cincuenta mil, son más, de en torno a los ciento setenta y cinco mil contribuyentes que existen en nuestra comunidad autónoma. Beneficia a un 1,2% y supone dejar de recaudar en toda la legislatura en torno a unos cuarenta y tantos millones de euros, si no recuerdo mal; pero es que esos cuarenta y tantos millones de euros que dejamos de recaudar, más las ventajas fiscales a las rentas más altas en el IRPF, más las ventajas fiscales en el impuesto de sucesiones y donaciones, más otros regalitos fiscales que plantea este Gobierno, supone dejar de recaudar en toda esta legislatura 200 millones de euros. ¡Oiga, es que...!

Mire, voy a hacer referencia concretamente a ese, que además usted lo ha mencionado –y termino ya, presidenta–, a ese impuesto, señor Cuevas, que se modifica también, esa bonificación –no sé si lo voy a decir bien– que afecta a los convivientes, a los convivientes. Miren, ustedes en su propio... Creo que es el 75 –no sé si lo tengo por aquí, es que no me quiero confundir–, perdón, el artículo 37 –lo he traído para decirlo bien y que no se me cuele ningún...–, sí, deducciones autonómicas en adquisición *mortis causa* para convivientes, que usted se ha referido en concreto a ese. Mire, ese, según el propio informe del Gobierno, afecta a cuarenta, cuarenta contribuyentes, ¡cuarenta contribuyentes!, y supone un coste, es decir, dejar de recaudar por parte de esta comunidad autónoma, de 2 millones de euros. ¡Qué bien vendrían, compañeros y compañeras, esos 2 millones de euros para el comedor escolar!

Miren, esta modificación es el ejemplo más evidente de cómo gobiernan ustedes, porque esta modificación, me van a permitir decirlo, sin conocer los nombres y apellidos de a quiénes va a afectar, es una modificación *ad hoc*, ¡*ad hoc*!, para cuarenta de las familias más privilegiadas de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Eso es así! Es así porque es imposible que no sea así, porque, miren, va a suponer un ahorro para esas personas de en torno a 50.000 euros, mientras supone dejar de recaudar para las arcas de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2 millones de euros. Miren, cuarenta personas, ¡cuarenta! –¡sí, señor Garrido!–, de las familias más privilegiadas, de las grandes herencias, son las cuarenta grandes herencias de esta comunidad autónoma para las que ustedes han planteado esta modificación *ad hoc*. Y esta es la realidad.

Y, miren –termino ya de verdad, señora presidenta, gracias por su magnanimidad–, yo también voy a terminar, porque no lo he hecho antes, manifestando desde aquí mi más absoluta solidaridad con los vecinos afectados por la terrible DANA que asolaba nuestro país, especialmente la Comunidad Valenciana, en los últimos días. Pero también quiero condenar desde este estrado enérgicamente los ataques sufridos ayer por las instituciones del Estado, desde el entendimiento de la indignación y el descontento de los ciudadanos; ataques contra instituciones como la Jefatura del Estado, la Presidencia del Gobierno y la Presidencia de la Generalitat Valenciana. Yo quiero condenar también enérgicamente esos atentados contra las instituciones del Estado.

Y he visto aquí, sobre todo al diputado número 18 del Partido Popular, el señor de Vox, el señor Alda, muy motivado con lanzarse a la ayuda –¿verdad?– de las personas damnificadas por esta catástrofe. Pues mire, le voy a decir una cosa: antes de echarse la pala al hombro para ir a quitar barro en Valencia, plantéese usted retirarse de encima todo el fango de ignominias, bulos y mentiras con el que llevan intoxicando la política española a lo largo y ancho de todo este país desde que llegaron ustedes a la política y a las instituciones.

(*Aplausos*). Límpiense ustedes un poquito, háganse ver ese terrible fango, porque ese es el que se tienen que quitar, esas terribles consecuencias para el entendimiento, para el consenso...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, guarde silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., para la convivencia y para la democracia. Límpiense ustedes un poquito, señor Alda...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., ¡límpiense ustedes un poquito! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, le llamo al orden por primera vez.

Gracias, señora Orradre.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues vamos con estos últimos cinco minutos del turno de portavoces.

Señor Alacid, mire, solamente dos datos: hay sentencias diversas del Tribunal Constitucional que avalan este tipo de leyes ya en los últimos años y usted ha hablado de una modificación legislativa por la puerta de atrás. Nada más lejos de la realidad, estamos en pleno trámite legislativo, mañana mismo creo que empezará el plazo de presentación de enmiendas parciales, procedan a presentar las enmiendas que deseen y que estimen oportunas.

En cuanto a la señora Orradre, mire, que hable usted de calidad legislativa, pues, ¡hombre!, escama un poquito, ¿verdad?, escama un poquito. Hay quien se santigua de pensar en la calidad legislativa del Gobierno de la señora Andreu, apoyada por todos ustedes la pasada legislatura.

Miren, la ley animalista, que la aprobaron ustedes en contra del Gobierno en aquel momento, resulta que fue recurrida y muchos artículos fueron anulados por el Tribunal Constitucional.

De la ley de biodiversidad y patrimonio natural, que hoy ha salido usted aquí a defender, tome nota –si quiere le paso una foto para que no se esfuerce– de los artículos sobre los que el Gobierno de España, el de las izquierdas, manifestó graves discrepancias: artículos 6, 22, 24, 25, 28, 30, 31 32, 38, 69 y 135. Hablaba de competencias impropias, hablaba de artículos inconstitucionales, señora Orradre, de su proyecto de ley. Luego, ¿de qué me habla usted de calidad legislativa de la pasada legislatura? ¿Qué me dice de esta ley que protegía áreas, señorías –ustedes, a los que no conocieron la tramitación o no han conocido la ley–, protegía áreas en nuestra comunidad, áreas dulceacuícolas y marinas? ¡Áreas marinas protegía la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja!

Miren, estamos reduciendo con estas modificaciones legales el absoluto intervencionismo al que Dorado sometía no ya a la protección de la biodiversidad y del patrimonio natural, proteccionismo que el señor Dorado aplicaba a todas las políticas de la Comunidad: agricultura, caza, industria, medioambiente, turismo, educación, sanidad... ¡Se metía en todos los charcos! ¡Si es que parecía más presidente que la presidenta el señor Dorado solo con una ley!

¿Qué me dice usted de calidad legislativa, cuando en la ley del Parque Natural del Alto Najerilla, la ley del

Parque Natural del Alto Najerilla, que la aprobaron ustedes deprisa y corriendo, con la opinión contraria de los vecinos de los municipios afectados, resulta que dos sentencias judiciales han tirado abajo el PORN, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que es decir los cimientos de la ley de creación del Parque Natural del Alto Najerilla?

¿Qué me dice de los impuestos, que no le gustan o les pone pegas a los impuestos de protección del paisaje y del medioambiente? ¿Qué ha hecho su partido en Euskadi o en el País Vasco?, ¿sabe quién gobierna ahí? PNV y su partido, ¿verdad? Pues han aprobado una ley similar. ¿Qué hacemos nosotros?, ¿quedarnos como una isla entre las comunidades autónomas donde no se proteja nuestro patrimonio natural y nuestro paisaje y nuestro medioambiente? Sus compañeros lo hacen. Por cierto, tampoco destinan específicamente lo recaudado por esos impuestos a la protección del medioambiente. Pero, además, ¿sabe por qué? Porque, mire, las comunidades autónomas –le voy a dar una noticia– gastamos en general muchísimo más en protección del medioambiente que lo que se recauda por este tipo de impuestos por altos que puedan ser.

En definitiva, lo que quiero insistir es en que, con este proyecto de ley, con lo que va a ser una ley dentro de un mes escasamente, los riojanos van a tener –como digo– mejor calidad de servicios públicos, más servicios públicos, vamos a pagar menos impuestos, pero además las administraciones van a recaudar más.

Y, miren, no me resisto a entrar en una cuestión que han repetido aquí también hoy, porque ustedes tienen sus letanías y sus monsergas, y es cuando hablan de las privatizaciones. ¡Eso sí que es un bulo! ¡Eso sí que es un bulo! Hablan aquí ligeramente de 27 millones de euros en privatizaciones en materia de atención sanitaria. ¡Falso! No lo encontrarán ustedes, señorías, en los presupuestos. ¡Ni siquiera los que lo anuncian! ¡No lo encontrarán! ¿Por qué? Porque no existe, ¡es mentira!

Miren, les voy a dar una cifra. Intervenciones quirúrgicas que el Gobierno va a contratar en 2025 con una empresa privada: 5,78 millones de euros, de un presupuesto total de la Consejería, más el Seris, de casi 848 millones de euros. ¿Saben lo que representa eso? El 0,68%. ¿A qué mente se le puede ocurrir decir que eso es privatizar la sanidad?, ¿a qué mente se le ocurre eso? ¿Qué ocurre? Que vienen aquí a repetir los argumentos de una marea o de otra, o de otra mareíta. En definitiva, esto no tiene ningún fundamento. ¡No se privatiza nada, se está consiguiendo reducir las listas de espera! ¡Eso es lo que se está consiguiendo!

Pero es que, además, que vengan ustedes con estos bulos, con estas cifras falsas... Porque sí, hay un contrato de 27 millones, en cuatro años, pero es que estamos comparando... No hagan ustedes trampas al solitario: si estamos hablando de unos presupuestos y de una ley de medidas fiscales, estamos hablando de un ejercicio y, por tanto, ahí son 5,78 millones de euros, no 27 millones de euros, como ustedes dicen falsamente.

Pero además ustedes no están legitimados para hablar de gasto casi de ningún tipo, cuando ustedes la pasada legislatura dilapidaron más de 25 millones de euros en sobre coste de altos cargos y en chiringuitos, ¡en chiringuitos!, porque estamos desmontando lo malo de la ley de biodiversidad, pero afortunadamente en los primeros compases de la legislatura desmontamos la ARTECC, que menudo arte tenían ustedes para crear chiringuitos.

Pero además, lo he mencionado antes, cuando ustedes son los que están defendiendo ahora el "tasazo" de las basuras de Sánchez, que el día 10 de abril, si nadie lo remedia, los españoles vamos a tener que pagar, ¿cuánto?, ¿un 40% más de tasa de basuras?, ¿un 50% más de tasa de basuras? ¿Por qué? Porque dicen que lo dice una directiva europea. ¡Falso! La directiva europea no dice eso, la directiva europea dice que un Gobierno puede tomar decisiones, puede construir infraestructuras, puede cobrar más a sus ciudadanos, ¡claro que sí!, o puede no cobrarles más, puede gestionar mejor. Y aquí se está gestionando muy bien, por ejemplo, la recogida, selección y tratamiento de residuos sólidos urbanos desde hace muchos años. Somos una comunidad pionera en materia de separación de residuos, y somos una comunidad pionera porque somos una comunidad ejemplar también en la implicación de los ciudadanos, donde seguramente habrá que seguir

trabajando en que se impliquen, nos impliquemos todos más en la recogida, el tratamiento y la separación de esos residuos.

Pero, miren, esto es un incremento de tasas muy importante que perjudica de nuevo, ¿a quién?, ¿a los ricos? ¡No! A las rentas bajas, al que está pagando una tasa de 100 euros, de 120, entre basuras, agua, no sé qué, y el año que viene le cobren 200, ¡a ese lo tan crujiendo! Lo hacen ustedes, los que dicen defender a las rentas bajas.

Lo que hace falta en lugar de ese "tasazo" es un estudio real de las necesidades, es construir las infraestructuras de tratamiento adecuadas, es avanzar en la separación, avanzar en la concienciación ciudadana y, desde luego, más claridad en los textos normativos, que desde luego lo que nos han presentado no tiene un pase.

Pero no solo eso, yo les decía antes que Sánchez acaba de colar una reforma fiscal en la que sube el precio del litro de diésel, sube el IRPF, sube el precio del tabaco, sube el precio del cigarrillo electrónico, sube el precio del IVA para el Airbnb. Eso no afecta a los ricos, a los ricos les da igual pagar 9 céntimos más el litro, por un litro de diésel; eso vuelve a afectar a las familias con rentas más bajas, a los trabajadores que necesitan utilizar el vehículo todos los días. ¿Y eso por qué? Pues por un capricho, porque quieren fastidiar a los que tienen un vehículo diésel. Serán ricos o será malos para el medioambiente, igual hay que desterrar a esas personas de nuestra sociedad, ¿verdad? Esto es lo que hace el señor Sánchez y ustedes lo aplauden todos los días: fastidiar a las rentas más bajas.

En fin, termino, señorías. Vamos a rechazar rotundamente –como he dicho antes– estas dos enmiendas a la totalidad. Bien podríamos hablar de enmienda y media, porque el Grupo Socialista ha dado hoy aquí unas pinceladitas; pero de cinco páginas, cinco páginas de texto, ¡cinco páginas!, medio párrafo al final solo tímidamente dice: "Es que esto es un cajón de sastre", por la parte de medidas administrativas. Con lo cual entendemos que ustedes tienen que hacer el papel, pero que en realidad les gusta, les gusta mucho esta ley.

Pues vamos a votar en contra de estas enmiendas a la totalidad, de manera que el proyecto de ley continúe con su tramitación parlamentaria y que el próximo día 1 de enero pueda entrar en vigor y desplegar todos sus positivos efectos, porque van a ser buenos para los riojanos, para tener unos mejores servicios públicos, para pagar menos impuestos, para tener unas políticas más centradas en las personas, para tener, en definitiva, un futuro mejor.

Y, al hilo de un futuro mejor, de un país y de una nación mejor, no me resisto a decir: ¡viva el Rey de España!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Finalizado el debate, solicita la palabra el señor consejero de Hacienda, el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Sí que muy brevemente, porque algunas de las anotaciones que tenía para hacer el señor Cuevas las ha respondido muy bien, así que no hace falta que el Gobierno intervenga para ellas, pero sí para una reflexión y algunos matices.

Ya digo que hoy creo que era bueno intentar restringir al máximo el debate político y quedarnos solo con destacar algunas de esas inconcreciones o falsedades que se dicen, como utilizar –repito– en Twitter un informe del año 2022 para criticar al Gobierno actual, porque eso nos llevaría a esa propia expresión que ha dicho el señor García desde la tribuna. Lo ha dicho él mismo, ha dicho: "A veces todos utilizamos la demagogia".

Bueno, yo me honro mucho de tener un Gobierno que, por indicación de su presidente y por convicción de sus consejeros, nunca va a utilizar la demagogia en el trabajo y en la política del día a día.

Esas inconcreciones, señora Orradre, son varias y muchas. Vamos a destacar solo las que parecen más importantes, también para aclarar a la ciudadanía cuáles son algunas de las medidas que llevamos en esta ley de medidas administrativas y fiscales.

Miren, en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma, tenemos muchas cosas de las que enorgullecemos. Una de ellas es el extraordinario y excelente trabajo que hacen las entidades del tercer sector en la atención de las personas más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Lo están haciendo tan bien que algunas de ellas son grandes y van a ser muy grandes durante mucho tiempo. No me quiero referir a algunas en concreto por no dejarme otras, pero seguro que a todos se nos ocurren (Aspace, Arpa...), estas entidades que están haciendo un trabajo gigantesco en la defensa y en la mejora de la vida de los más vulnerables de nuestra comunidad autónoma, y por eso tienen el apoyo decidido, y siempre lo van a tener, del Gobierno de La Rioja.

Cuando algunas de estas entidades lo hacen muy bien, para ser más ágiles, para intentar generar más ingresos y para hacer más profesional su trabajo, lo que hacen es crear sociedades mercantiles, como les pasa a algunas entidades nacionales de gran éxito durante años en nuestro país, como es la ONCE. Esas sociedades mercantiles no se pueden presentar al concierto social porque no tienen una naturaleza jurídica que lo permita, así que, cuando tenemos esa prohibición en nuestra ley sobre el concierto social, estamos impidiendo que las entidades del sector crezcan, se hagan más grandes, más profesionales y atiendan mejor a todas y cada una de las personas...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): ... más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Por eso hemos levantado esa prohibición, para que sea perfectamente posible que ellas crezcan y obtengan más rendimientos, más ingresos y más resultados en sus loables objetivos.

Mire, ha dicho tres inconcreciones, por no llamarlas falsedades, en sus reflexiones sobre las energías renovables de nuestra comunidad. Mire, no es ningún retraso –la consejera lo ha dicho muchísimas veces y el presidente también–, cumplimos de sobra y con creces los objetivos marcados por la Unión Europea en producción de energía renovable en nuestra comunidad autónoma desde hace muchos años, más del 43%. Y lo cumplimos desde hace muchísimos años porque ha habido desde hace muchísimos años gobiernos del Partido Popular que se han encargado de que esto sea así. Lo cumplimos, así que no damos ningún retroceso, porque somos los primeros de España, o de los primeros de España, que cumplimos con nuestros objetivos de producción de energías renovables. Y esto es un dato irrefutable, señora Orradre, es un dato irrefutable.

Usted ha dicho que se extrañaba de por qué solo se penaliza a las instalaciones de energías renovables a través del impuesto de impacto visual. Pues léaselo usted bien, el impuesto de impacto visual se creó, en primer lugar, para crear una tasa y un impuesto a las entidades de transporte de energía eléctrica en el año 2012 y después han aparecido las de telecomunicaciones; todas aquellas grandes instalaciones que provoquen un efecto dañino en el paisaje de nuestra comunidad autónoma son penalizadas a través de este impuesto. Y, segundo, no caigamos otra vez más en la demagogia, este impuesto no grava a las instalaciones pequeñas y medianas de producción de energías renovables, sino solo a las grandes de mucho consumo que

tienen una afección directa sobre el paisaje, que es uno de nuestros bienes sociales, económicos y culturales a proteger de acuerdo con los criterios de este Gobierno.

Dos modificaciones o una modificación en el impuesto de sociedades, de sucesiones y donaciones, que dice usted que aplica a cuarenta familias que son las más ricas de esta comunidad autónoma. Ustedes, como grupo político muchas veces –su portavoz lo hace, ustedes lo hacen– hablan de algunos de los problemas de nuestros sectores económicos en esta comunidad autónoma (en el vino, en el calzado) y dicen: "El principal problema es el relevo generacional". ¿Sabe usted lo que penaliza el relevo generacional en explotaciones agrarias y en pequeñas y medianas empresas? El impuesto de sucesiones y donaciones, cuando hay que pagarlo e impide el relevo generacional.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Así que para mejorar el relevo generacional hemos establecido estas deducciones y estas modificaciones.

¿Y sabe usted una cosa? Cuando hay dos hermanos que conviven juntos durante muchísimos años, que todos los días se levantan con el sol a trabajar en su explotación agraria y ganadera y uno de ellos fallece, el otro tiene derecho a recibir esa explotación sin pagar ningún impuesto porque, si no, no hay relevo generacional y ni siquiera justicia, señora Orradre. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Finalizado el debate de los proyectos de ley, se van a someter a votación.

Por favor, se ruega a los servicios de la Cámara que comprueben si estamos en condiciones de comenzar la votación, por parte del señor Alacid que acudirá a su escaño y por parte de la señora Martínez Arregui comprobar su conexión por medios telemáticos, que se encuentra presente.

Pues, en ese caso y si está correcto, hay que recordar que la votación se realizará a mano alzada y, por tanto, en primer lugar se van a someter a votación conjunta las enmiendas a la totalidad de devolución, en primer lugar, al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguna abstención.

Por tanto, secretario primero.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, por tanto, las enmiendas a la totalidad presentadas.

Se someten ahora a votación de forma conjunta las enmiendas a la totalidad de devolución defendidas y presentadas al proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, resultan rechazadas las enmiendas a la totalidad.

Y así se informa de que, de conformidad con los artículos 77 y 96 del Reglamento, y una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado de ambos proyectos de ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de

Presupuestos en el caso del proyecto de Ley de Presupuestos Generales y a la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública en el caso del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Por tanto, el plazo, susceptible de prórroga, finalizará el 18 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

Con esto, señorías, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cincuenta y ocho minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40